

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE DERECHO

MÁSTER EN ESTUDIOS
INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO.



Iglesia Católica y Voces de Mujer.

Autora: Noelia Párraga Guardado.
Directora: Lourdes Santos Pérez.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo ha supuesto un gran esfuerzo ya no solo para mí, sino también para todas aquellas personas que leyendo, corrigiendo y opinando, han participado y me han ofrecido su tiempo de alguna manera. Para que a día de hoy, todo esto sea posible.

Agradezco a la Prfa. Dra. Lourdes Santos, que me haya tenido tanta paciencia y me haya dedicado tantos ratos para la conformación de este trabajo.

Gracias a sus lecturas y opiniones todo empezó a tomar cuerpo.

Gracias a mi familia por aguantar y soportar todo el esfuerzo que esto está suponiendo para mi completa formación.

A mi madre por tener siempre fe en mí. A mi padre y a mi abuelo, por enseñarme a enfrentarme con fuerza a todos los retos que depara la vida. A mi abuela, por escucharme e intentar comprender todo lo que expongo. A mi hermano por cuestionar cada punto del trabajo.

Gracias también a Minerva y a César; la primera por sus ideas y por hacerme dar luz a este tema. El segundo por aguantar a mi lado cada momento de presión y hacerme reír cuando ya era necesario.

A todos, GRACIAS.

AGRADECIMIENTOS	1
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I: LA MUJER EN LA HISTORIA: A LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS...	11
A. EL MOVIMIENTO FEMINISTA Y LA LIBERACIÓN DE LAS MUJERES:	13
B. FASES DE LA CONQUISTA DE LA IGUALDAD:	20
C. PÉRDIDA DE UNA BATALLA.	24
CAPITULO II: MUJER Y PSICOLOGÍA:¿PENSAMOS DIFERENTE?	27
A. LOS PENSAMIENTOS DE MUJERES Y HOMBRES, ¿EXISTE DESIGUALDAD?	29
B. LA MORAL DE LOS SEXOS Y SUS CONTRAPOSICIONES.	31
CAPITULO III: LA MUJER EN SOCIEDAD: el Edén de lo público	35
A. EL GÉNERO, ALGO MÁS QUE SEXOS.	37
B. ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO.	41
CAPITULO IV: TEOLOGÍA FEMINISTA, UN RETO A LAS DESIGUALDADES.	47
A. LA TEOLOGÍA FEMINISTA, UNA TEOLOGÍA DE LIBERACIÓN.	49
B. OTRAS NOTAS QUE SUSTENTAN A LA TEOLOGÍA FEMINISTA:	53
C. DIÁLOGO CON EL MUNDO: UNA REFLEXIÓN SOBRE EL LAICISMO Y LA SECULARIZACIÓN QUE CARACTERIZAN EL MUNDO MODERNO.	66
D. EL DIÁLOGO ECOFEMINISTA Y LA ÉTICA TEOLÓGICA.	76
Consideraciones finales: SE ESCUCHAN VOCES DE MUJER EN LA IGLESIA CATÓLICA.	83
Bibliografía y Webgrafía:	89

INTRODUCCIÓN

Me decanté por este tema a la hora de realizar esta investigación porque la religión me parece un fenómeno que está presente de forma recurrente en todas las sociedades. Aunque en nuestro Estado conviven una pluralidad de credos, yo elegí la religión católica por ser la que tiene un mayor arraigo.

No pretendo, pues, realizar un análisis general de todas las religiones, aunque tampoco de modo específico de la religión católica. Con esta exposición, quiero alcanzar un objetivo concreto: dar a conocer ciertas opiniones que se alzan en torno a la religión católica así como el discurso gestado desde sus propias filas para neutralizar esos tópicos.

Tópicos que se difunden de forma continuada en una institución que se mantiene presente a lo largo de los siglos. Me refiero a la Iglesia, comunidad de creyentes que se ha dotado de un Estado propio, regido por un jefe de gobierno, el Papa.

Los escenarios que se suceden a lo largo de los diferentes capítulos permiten entrever un discurso que pone en cuestión la soflama dominante en el interior de la Iglesia, que invisibiliza a las mujeres o las relega a papeles secundarios.

Muchas son las voces que tratan de pergeñar una denuncia construyendo al tiempo un discurso alternativo, según el cual Jesús se hizo carne para crear una sociedad de iguales, alejada de estereotipos patriarcales y de género.

Así pues, el trabajo que voy a presentar a continuación está dividido en cinco capítulos. Los cuatro primeros hacen referencia a diferentes escenarios por los que, de distintas formas, transitan las mujeres. En concreto, el primero de ellos supone un recorrido breve por la historia más reciente. En él queda reflejada la lucha de la mujer por la consecución del voto, y el retroceso que supuso la etapa franquista en materia de libertades

El capítulo dos pretende indagar si los hombres y las mujeres pensamos y actuamos de manera distinta cuando nos enfrentamos a dilemas morales. Para su desarrollo, me valgo de las posiciones de Gilligan y Kohlberg.

El tercer capítulo es de índole sociológico. En él se exponen las dificultades a las que se enfrenta la mujer en el contexto de lo que se ha dado en llamar la división sexual de los espacios. Temas como lo público y lo privado, lo productivo y lo reproductivo, la feminización del trabajo, la doble jornada o el estado de bienestar, me servirán para desarrollar las diferencias entre hombres y mujeres. De la misma forma, hago mención al tema del género y a lo que ha supuesto para la sociedad hablar de algo más que de diferencias sexuales.

En el capítulo cuatro se aborda la teología feminista. En él expongo sus notas características. La teología feminista se beneficia, en particular, de los aportes logrados en los otros escenarios descritos en los capítulos precedentes.

La teología feminista cuestiona y revisa de forma crítica a la teología convencional, a la que considera androcéntrica. En este capítulo se van a discernir, por un lado, las desigualdades que se dan en la religión católica actual, que la teología feminista denuncia y propone erradicar, y, por otro, la necesidad de un nuevo diálogo con el mundo, donde la laicidad y la secularización constituyen rasgos específicos.

En el último capítulo es donde se recogen las conclusiones más sobresalientes de la investigación.

CAPÍTULO I: LA MUJER EN LA HISTORIA: *A la conquista de los derechos.*

El paso de la mujer a lo largo de la historia se ha visto desfavorecido y ha tenido que luchar para conseguir algo que los hombres tenían desde hacía ya mucho tiempo: los derechos.

En este capítulo lo que pretendo es una redacción objetiva del último período de la historia. Comprendiendo las olas feministas y el sufragismo, hasta llegar a los objetivos por los que ellas lucharon desde un principio.

A. EL MOVIMIENTO FEMINISTA Y LA LIBERACIÓN DE LAS MUJERES:

El paso de la mujer a lo largo de la historia es algo que ha desfilado realmente desapercibido, por ello que una de las partes que tratare en el trabajo es esta precisamente: el movimiento feminista como voz de la lucha de la mujer en la historia. Para comprender de forma plena esta lucha, trataré de centrar el trabajo partiendo del movimiento feminista.

Las primeras preguntas rozan la evidencia, ¿cuándo, dónde y por qué surge el movimiento?

El feminismo es un movimiento que ve la luz y se desarrolla fuertemente en Francia en 1860, con la organización de una lucha colectiva. Todo ello es precedido por el Renacimiento, la Revolución Francesa y las revoluciones socialistas; pero reivindicarán sus derechos a partir del sufragismo.

Nace como reivindicación de los derechos de las mujeres y de la liberación de las mismas ante la esclavitud a la que estuvieron sometidas.

Tan solo dieciséis años más tarde con la IV renovación pedagógica de la España contemporánea, comienza un periodo de iniciativas de renovación pedagógica: la ILE.

Los “textos vivos” y la 2ª “cuestión universitaria”, son ofertas de modernización.

La ILE aparece con un decreto de 1876¹, comienza su desaparición con la Guerra Civil, la cual paraliza sus actividades hasta que en octubre de 1940 se decreta su cierre oficial.

La ILE y sus institucionistas cobran una gran relevancia debido a que nace a través de un decreto institucional de creación e instauración. Con ella surgen un grupo de intelectuales² preocupados por la educación en España, este grupo de intelectuales conformarán la junta directiva de la nueva institución. Esta idea de institución tiene una consigna internacional relacionada con una experiencia similar desarrollada unos años antes en Bélgica. Otra cuestión de importancia reside en su carácter privado ya que es una Sociedad Anónima donde los institucionistas se conforman como socios de la misma, pero persiguiendo un claro reto público, desde donde intentarán desarrollar la modernización de la educación en España, permitiendo la mejora de la vida y la

¹ Se declara ilegal al aplicarse el Decreto 198 de la Junta de Defensa Nacional (1936), sobre partidos políticos y agrupaciones sociales contrarias al Movimiento Nacionalista.

² Francisco Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón, Augusto González de Linares, Gumersindo de Azcarate y Laureano Calderón.

convivencia de la sociedad española, ya que todos ellos están convencidos de que la enseñanza pública está dentro de un sistema viejo, anquilosado, pasado de época y con unas iniciativas poco correctas o al menos no plenamente desarrolladas como ocurre con la ley Moyano.

Se persigue así, desde una actuación minoritaria, una pretensión abierta de enseñanza “para todos”.

Desde el desarrollo institucionista se pretende mejorar no sólo la cultura y los instrumentos lectivos sino también el desarrollo científico y la pluralidad política con la ayuda de la mejora de las ideas conservadoras, “solo tenemos futuro a través de la educación”. Es un grupo de modernización, innovación y renovación. Destacar que:

- Es un movimiento con más de 50 años de historia.

- Es un movimiento pedagógico intelectual muy relevante no sólo por su pedagogía renovadora sino también por su desarrollo intelectual, científico...

- Es un movimiento intelectual científico, matemático, de escritores y de artistas de prestigio como Dalí, Celaya, Lorca... Lo más innovador entre todos ellos fue su nivel intelectual y artístico superior a muchas corrientes predecesoras.

- Este movimiento no es sólo estrictamente pedagógico, ya que la ILE será el gran canal de difusión y recepción de la “Escuela Activa”.

Durante esta renovación pedagógica, se darán dos movimientos: el Krausismo y las cuestiones pedagógicas.

Si queremos diferenciar el movimiento de las cuestiones podemos decir que el krausismo es una razón o demanda intelectual y pedagógica y sin embargo las cuestiones universitarias tiene un tinte más político y administrativo.

Aún así podemos decir que las cuestiones son consecuencia de los ideales krausistas que protestaban contra el gobierno.

De los dos puntos, el de mayor relevancia para el estudio que se está llevando a cabo, son las cuestiones universitarias. El motivo lo encontramos en el sometimiento a la fe católica.

Dentro del reglamento de 1859 para la universidad, desarrollado por la ley Moyano³, se impone el sometimiento a la fe católica. Dentro de este reglamento se le impone a todo profesor el sometimiento de sus exposiciones la fe católica, a la estructura monárquica y

³ Primer sistema de enseñanza de carácter nacional. Creada por Claudio Moyano. Supuso la consolidación del sistema educativo liberal y el comienzo de la estabilidad.

a la constitución. No se podrá quebrar o mancillar de ningún modo el catolicismo, a la Reina Isabel II o la constitución.

Este reglamento resultaba muy contradictorio frente al nuevo pensamiento krausista que abordaba el país, ya que éste niega la ideología, de esta serie de conflictos de reglamento e imposición; por ello, aparecen las “cuestiones universitarias”, movimiento en el cual se critica el sometimiento de la ideología a los gobiernos más conservadores. Esta rebelión universitaria se ve amonestar por el ministro de fomento (Alcalá Galiano), que intenta reprimir a los Krausistas acusándolos de estar impartiendo en sus aulas “Doctrinas Perniciosas”.

La campaña Krausista se ve apoyada por los demócratas republicanos que se globalizarán en 1867, ante este movimiento, por parte del gobierno, se promueve una “campaña de adhesión a la reina”. Esta campaña pretendía recabar la firma de todos los responsables de la enseñanza como señal de adhesión a las políticas monárquicas, para ello debían subscribirse tanto catedráticos, rectores, profesores..., pero esta firma globalizada, concluyó con la respuesta contradictoria de una serie de profesores universitarios, que inmediatamente fueron destituidos de sus cátedras.

Estas destituciones se conformarán como la 1ª cuestión universitaria.

Posteriormente en 1868, Isabel II tiene que huir de España y se instaurará en el país denominado Selenio revolucionario o democrático, donde aunque se hace un proyecto de modernización y de libertad para todos los españoles este no llega a consumarse. Fue un sexenio plagado de ideas de modernizaciones revolucionarias, donde uno de los primeros pasos fue devolver las cátedras destituidas.

A finales de 1874 se comienza con la restauración, la monarquía de Alfonso XII y Alfonso XIII. Se apuesta por una nueva constitución que apoya el bipartidismo, el caciquismo junto con la libertad de culto. En el primer Gobierno de la restauración el marqués de Orovio, promulga una circular en la se habla y se acusa a los profesores de ser los “textos vivos” (profesores que explican los pensamiento Krausistas y por lo que se les expedienta se le imponen condenas), volviendo así a retomar la legislación de 1859.

Este hecho que transcurre por 1875 será conocido como la 2ª cuestión universitaria, se ve así como la España del Krausismo no puede expresar sus ideas.

Todo este proceso se resuelve de manera definitiva en 1882 con la obtención del gobierno por parte de los liberales, con lo que inicia un proceso de apertura que resolverá los expedientes e impulsará las ideas pedagógicas anteriores.

En España, el movimiento feminista no se basaba en políticas directas de igualdad. Se pedía educación o trabajo para ambos sexos.

Pero hasta llegar a esa educación la mujer solo tenía dos roles: soltera o casada.

Ser soltera era algo mal visto, sobre todo cuando se llegaba a cierta edad, pero la condición de casada no favorecía para nada a su independencia. Las féminas perdían su autonomía y su libertad con el matrimonio. En él, pasaba a ser propiedad del varón, este disponía de su mujer y por ello, ella perdía todo poder de decisión.

Además si en el matrimonio se daban relaciones adúlteras, no perjudicaba de la misma forma a ambos sexos.

El hombre si averiguaba que su mujer era adúltera, podría matarla con la premisa de que tan solo lo desterrarían poco tiempo de su lugar.

En el caso de que ellas fueran las víctimas de un adulterio, si hacían algo, la condena era prisión perpetua.

Se podría considerar al matrimonio, como una forma de contrato donde la mujer sale perjudicada, por la sumisión y obediencia que desde ese instante debe a su marido.

Partiendo ya de esta formalidad, se empieza a tratar la forma de domesticar a la mujer, imponiéndose en ella los roles de buena mujer, buena madre, buena ama de casa...

La educación que reciben las mujeres, difiere desde un principio de la de los hombres. Ella se educa nada más que para ser la perfecta esposa; coser, cocinar... son asignaturas que empiezan a dejar constancia de la relegación que sufre la mujer dentro del ámbito doméstico. Asimismo, pese a la exclusión que se le interpone, es ella quien tiene que inculcar la educación a los hijos (siempre bajo la supervisión del marido), y es ella quien sigue propiciando en cierto modo los valores morales tradicionales que predominaban hasta entonces.

Aunque esta tradicionalidad no vería un cambio hasta la llegada de la democracia en 1978, donde por fin de forma emergente pero pausada se propiciará a un cambio en el

modelo familiar, lo cierto es que con la Constitución de 1931⁴ se daría un avance en la persecución de los derechos de la mujer.

Según algunos filósofos, la mujer siempre ha sido considerada como inferior. Esta inferioridad se presuponía por la genética: más pequeñas, más débiles... por ello se consideraba que era un complemento que tenía que servir de ayuda al hombre; y cuya función se limitaba a la de la procreación de la especie.

“En sí misma, la mujer, no es como el hombre, un ser completo; es sólo el instrumento de la reproducción, la destinada a perpetuar la especie; mientras que el hombre es el encargado de hacerla progresar, el generador de la inteligencia, (...) creador del mundo social.” (Pompeu Gener, “la Vanguardia”, 26 Febrero 1889)

Desde el siglo XIX, la lucha feminista se fue abriendo paso por su constancia. Entre otras cosas, procuró un gran cambio social: los derechos de las mujeres. Pero su querrela pretendía llegar más allá y favorecieron que la mujer, buscando recursos, fuera visibilizada en la historia.

Sin embargo, la gran ventaja de la que ahora podemos disfrutar, fue su lucha por la entrada de la mujer en otros ámbitos que no fueran solo el doméstico (político, económico, ACADEMICO, cultural...) todo ello solo pretendía un objetivo que aun hoy día se persigue: la PARIDAD.

Como ya mencioné con anterioridad, en España se daba un feminismo más social que político; esto se debía a fraudes que se presentaban en la política. Por ello las mujeres deciden separarse de la participación de la misma. Dejando incluso a un lado la lucha por los derechos individuales.

En España se dieron diferentes corrientes feministas:

Por un lado estaban los feminismos nacionalistas, donde se localizaban las feministas catalanas y las vascas. Pero por otro lado encontramos un feminismo de mayor nivel nacional.

⁴ Constitución de 1931: artículo 23 (Título II: Nacionalidad) y artículo 36 (Título III: Derechos y deberes de los españoles)

En el feminismo catalán destacaron mujeres como: Dolors Monserdà⁵¹ o Francesca Bonnemaison.

La primera utilizó el término feminista en 1909 en su libro “*Estudi feminista*” donde hacía una crítica basándose en el reformismo católico.

El feminismo vasco, fue muy radical. Las mujeres se aunaron, pero sus planteamientos eran tan radicales que no se pudieron considerar como feministas.

En el feminismo de mayor nivel nacional es donde se localiza la ANME, en 1918. Mujeres tales como María Espinosa de los Monteros, Carmen de Burgos, Clara Campoamor, Margarita Nelken, Victoria Kent o María Martínez Sierra; formaron parte de esta Asociación Nacionalista de Mujeres Españolas. Reivindicaban presupuestos clásicos del patriotismo español frente a las demandas nacionales.

“Desde “mujer casada, la pierna quebrada”, son innumerables los refranes españoles que limitan a la actividad de la mujer al círculo de los quehaceres domésticos, y, en nuestra clase media, esta idea está profundamente arraigada (...) la preparación de la mujer para algo que no sea estrictamente el matrimonio, aparece todavía, a la mayoría de las gentes como una cosa insólita y que no sólo no debe ser tomada en consideración, sino que debe ser severamente reprobada o -lo que es peor- ridiculizada (...)” (NELKEN, M. *la condición social de la mujer (1919)*, Madrid 1975).

Las reformas conseguidas no se basaron en la presión ejercida por las mujeres, sino en el cambio de ideología al que se vieron forzados en la política para que la revelación de las féminas fuera menor.

De esta forma en la Dictadura de Primo de Rivera, se dieron derechos limitados que aprovechaban el conservadurismo de la mujer pero se aseguraba su gratitud.

En la Segunda República, también se acometió el mismo sistema, igualando los derechos civiles y políticos; para llegar a dar con el modelo democrático que modernizaría el país.

Con el voto de la mujer, se conseguiría definitivamente la debilitación del movimiento feminista. Las mujeres entrarían al ámbito político y desde él defenderían sus propios intereses.

Pero llegada a esta situación, la rivalidad entre partidos estaría constatada.

⁵ Fernández Fraile, M.E. (2008)

Las disputas entre ellos, se darían cada vez con mayor frecuencia por conseguir el voto de las mujeres.

Hasta tal punto persiguen el reconocimiento en la mujer, que crean asociaciones feministas, pero que no tenían una ideología feminista. Simplemente se basaba en la subordinación al partido. Llegando a limitarlas a trabajos culturales, asistencia social o captación del voto.

La sociedad civil, empezará a comprender que la mujer es un bien útil, que se ha estereotipado y empezará el cambio de visión sobre ella. Esta deconstrucción de estereotipos femeninos, se logra por la acción de las asociaciones feministas.

Clara Campoamor, en 1931, crea la Agrupación Unión Republicana Feminista, trata de ocupar un puesto con los populares; sin embargo su esfuerzo se ve fallido ya que se lo deniegan.

Víctima de esta lucha entre partidos y el añadido de la imposición del Franquismo tras la Guerra Civil Española, el primer feminismo desaparecería.

En los años 70, el discurso feminista se reavivó; visualizando entre sus querellas la opresión femenina a causa del patriarcado, el concepto de género o la conciencia compartida de opresión femenina, independientemente de la raza o postura política.

B. FASES DE LA CONQUISTA DE LA IGUALDAD:

Según López de la Vieja (2010), el feminismo se dividiría en tres grandes etapas, denominadas OLAS.

Primera Ola Feminista:

En la primera ola, “la cual si bien no constituyó un movimiento organizado, si que fue el testimonio y la vindicación de un conjunto de mujeres y varones que defendieron la necesidad de igualdad entre ambos sexo”⁶ⁱⁱ

Se da en el siglo XIX donde se busca la igualdad en todos los ámbitos (empleo, educación, política...) y se intenta la no discriminación. Además se opone a la dominación de las mujeres y va a contar con el padre del feminismo: Stuart Mill; quien critica la obligación de obedecer por parte de la mujer, el sistema desigualitario y la ley del más fuerte. Del mismo modo se opondrá a la pérdida de los derechos humanos o derechos individuales que sufrían las mujeres al contraer matrimonio, prácticamente considerado una dominación legal de la mujer. En esta primera etapa se va a dar la convención Séneca Falls. Esta ola va a asignar la definición de género, va a defender el multiculturalismo, el feminismo, los derechos y la diferencia se verá enfrentada a la tradición.

Las féminas toman conciencia de que son un colectivo oprimido y que este hecho se veía como algo común pero unía a todas las mujeres indiferentemente de su posición económica.

En este período, las mujeres se agruparán y comenzarán a realizar actividades asignadas propiamente a su sexo, pero en un ámbito más público; ejemplo de ello son, las primeras asociaciones de damas, que se unen por la caridad, el rezo o para atender a los necesitados⁷ⁱⁱⁱ.

Por tanto el objetivo principal de esta ola, es alcanzar la libertad y la igualdad de de los derechos, con relación a los hombres.

⁶ De Pisan, C. 2001.

⁷ Valcárcel, A ,2008.

Segunda Ola Feminista:

Surgió entre los años 60 y 80, con la idea de una nueva asignación para el concepto feminismo. Además se habla sobre las esferas públicas y privadas y su significado para los sexos; y al mismo tiempo se empieza a observar como la mujer va teniendo libertades en sitios donde puede tomar decisiones, incluso en la autonomía reproductora. Este hecho es lo que la diferencia de la anterior.

Lo que se consideraba como un problema sin nombre, va a tomar forma mediante la insatisfacción de las mujeres americanas. Debido a la educación desigualitaria entre sexos, a los roles, al matrimonio y a la natalidad que este conlleva... todo ello acusado porque después de la segunda Guerra Mundial la mujer americana era una esposa insatisfecha con su vida, una madre perfecta y una mejor ama de casa. Todo junto conformaba un modelo de dependencia pasiva. No tenían otra expectativa que no fuera el matrimonio y dentro del mismo, la política sexual que se seguía era la de la pasividad de la mujer en una relación considerada de poder.

Hasta ahora en ambas olas, el fin principal era el matrimonio. Pero se perseguía la forma de conseguir el voto y acceder a la educación superior.

Los objetivos principales eran los derechos civiles, políticos y los educativos.

Según Mercedes Montero, la referencia más antigua sobre el acceso de la mujer a la Universidad en España data de 1926^{8iv}.

Diferentes autores tratarán de expresar los pensamientos que ocupaban a las mujeres en los años veinte, entre ellos Ramón Ezquerro y Concepción Sáez Otero.

El primer autor, se dedicaba a escribir para la revista *Revista Social*, diferentes artículos sobre la entrada de la mujer en las aulas universitarias.

La segunda, escribió una obra donde detallaba la promoción de la educación superior de la mujer⁹, y cuáles fueron las instituciones que se ocuparon de esa educación.

La segunda ola del feminismo en España se presenta más retrasada que en el resto de países. Según Geraldine M. Scanlon por tres razones:

- Un desarrollo industrial pobre que conlleva la inexistencia de una clase media relevante y progresista.

⁸ Montero, M., 2009.

⁹ “*La Revolución del 68 y la cultura femenina*”.

- El modelo liberal que se impone tras el Antiguo Régimen se caracteriza por la debilidad del sistema representativo parlamentario.
- El papel relevante que juega la Iglesia Católica. En la confesión protestante las mujeres participaban en los movimientos filantrópicos y sociales religiosos; esto les procuró experiencia administrativa y organizativa, además de reforzar caracteres psicológicos, naciendo en ellas la necesidad de instrucción y del derecho al voto. En el caso español la Iglesia se encargaba en exclusividad de la educación de las clases acomodadas, potenciando con la misma las diferencias entre los dos sexos y la adscripción de las mujeres al rol de esposa y madre.

Esto unido a las altas tasas de analfabetismo femenino y el escaso acceso al mercado laboral retrasa el desarrollo del movimiento feminista^{10v}.

La mujer entrará al mercado de trabajo después de la primera Guerra Mundial, por la pobreza en la que se verá envuelto el país.

El movimiento feminista se suavizará en otros países, y con ello las mujeres lograrán llegar a la conclusión de la precariedad en la que se encuentran.

Tercera Ola Feminista:

Se da en los años 90 defendiendo la construcción correcta de género, además de favorecer a la mujer para saltar a la esfera pública, donde lo personal es político. De la misma manera que las políticas en los tiempos actuales son más igualitarias, se defiende la transversalidad en las leyes y se permite la expansión de los derechos no solo en el primer sexo. Por ello se han generado movimientos sociales que defienden las democracias y las acciones positivas que se desencadenan. En este momento el feminismo ya se considera una teoría no sistemática, que tiene un enfoque político y que incumbe a todos en su marcha contra la dominación de la mujer.

Las políticas públicas que se están llevando a cabo, tienen su aparición en el año 1989 en la Unión Europea. Donde se pone de manifiesto la integración de la perspectiva de género en el diseño, elaboración y consumación de las políticas de género (mainstreaming de género). Esta teoría crítica y normativa va a estar acompañada por

¹⁰ Fernández Fraile, M.E., 2008.

una autora importante Carol Gilligan; que revisará la situación de la mujer y los cambios a la hora de su emancipación. El problema sin nombre empieza a visualizarse de forma social.

C. PÉRDIDA DE UNA BATALLA.

Durante el Franquismo, algunas mujeres se atrevieron a publicar libros del índoles de *La secreta guerra de los sexos*^{11vi}, que aunado con asociaciones religiosas generan una asociación universitaria que sienta las bases del feminismo cristiano progresista.

Las ideas se mantendrían desde las mujeres de la oposición democrática al régimen y desde la clandestinidad. De esta forma se empieza a tomar conciencia de una problemática específica; enunciando objetivos y diseñando estrategias de acción.

El Franquismo supondría un avance capitalista con una gran expansión económica. Se incluiría a la mujer en el mercado de trabajo pero descendería la natalidad. Asimismo, si incluimos el turismo, la emigración, la expansión educativa y cultural o la llegada de textos como “*la mística de la feminidad*” (Betty Friedan), o “*el segundo sexo*” (Simone de Beauvoir); llegamos a dar con los factores que hacen posible que 1975 sea considerado como el Año Internacional de la Mujer (según la ONU).

En este año la Sección Femenina se encargaría de mantener el modelo ideal de mujer, pero a ella se opondría una Plataforma de Organizaciones de Mujeres creada en Madrid y que serviría para dar paso a la liberación de las mismas.

En ella se reivindicarían la despenalización del adulterio, la legalización del divorcio y de los anticonceptivos o la equiparación laboral y la salarial.

A la par de esto se vislumbrarían diferentes tendencias ideológicas, dependiendo de donde se situara la causa de opresión femenina:

Por un lado estaban las feministas radicales, que mantenían que el problema de la mujer se encontraba en el sistema patriarcal que gobernaba España.

Por otro lado se localizaban las feministas socialistas, que mantenían que la causa de opresión femenina estaba en el sistema capitalista español.

Las diferencias ideológicas podían verse ligadas al proceso de transición democrática que estaba aconteciendo en ese momento en el país; que contextualizó el dilema en una doble militancia para las mujeres: feminista y política; y por consiguiente la pregunta de cómo debería ser la relación con los partidos políticos.

¹¹ Campo Alange, M., 1948.

Iglesia Católica y Voces de Mujer.

La discriminación que estaban sufriendo las mujeres dentro de sus propios partidos, las llevo a aunarse de manera autónoma e independiente.

Se crearon compuestos como:

- Colectivo Feminista de Madrid, con la abogada Cristina Alberdi.
- Colectivo Feminista de Madrid, con Lidia Falcó.
- Movimiento Democrático de la Mujer.
- Asociación Democrática de la Mujer.

En la actualidad, las mujeres están incorporadas en el gobierno que representa el país, ocupando cargos altos que se mantienen por el sistema de cremallera y el concepto de paridad integrado.

CAPITULO II: Mujer y Psicología: ¿*PENSAMOS DIFERENTE?*

La posibilidad de considerar a la mujer un ser inferior, bien por su capacidad corporal menor que la del hombre, como por su naturaleza reproductora; han llevado a la mujer a mantenerse alejada de todo lo que suponía riesgo. Algo que puede suponer una protección ha limitado a las féminas a un segundo plano donde la toma de decisiones ya no es posible.

Este escenario del trabajo ocupará la parte de los pensamientos de hombres y mujeres. Contando con la ayuda de dos grandes autores (Gilligan y Kohlberg), rescataré la división existente entre los dos sexos, además de las aportaciones que cada autor quiso razonar años atrás.

A. LOS PENSAMIENTOS DE MUJERES Y HOMBRES, ¿EXISTE DESIGUALDAD?

Desde etapas muy antiguas se ha querido diferenciar la moral de los sexos. Si bien decían de los hombres que tenían una ética de justicia muy desarrollada; la mujer se contraponía con una ética del cuidado bastante madura. Pero esta ética del cuidado ¿se podía observar acaso como una súplica femenina de la compasión? Además en los resultados de esta investigación, se pone de manifiesto que las mujeres se ven en los dilemas morales como responsables en conflicto, y que su juicio moral “parece proceder de una preocupación inicial por la supervivencia”; donde los principios de la no violencia es la resolución justa de los principios morales.

Desde siempre se ha considerado a la mujer como el sexo débil o el segundo sexo^{12vii}. Todo ello se ha ido enfatizando por culpa de los mitos y estereotipos que rodean a la mujer, e incluso apoyándose en filósofos importantes, que dieron muestras del desprecio que sentían hacia este sexo ya que solo había sido creado para seguir al hombre, según nos relatan Aristóteles o Schopenhauer.

La mujer ha estado durante toda la historia a la sombra del primer sexo. Dependiendo, sometiéndose y subordinándose a él. La culpa es de la socialización. Antes a la mujer se la “protegía” porque era de físico más pequeño que el del hombre. Luego se la repudiaba porque se la achacaba que era una figura que engañaba por la pronta madurez del cuerpo y el rápido deterioro del mismo, y en la actualidad los medios comerciales y de comunicación, están haciendo de la mujer una esclava de cuerpo perfecto.

Algunas autoras importantes que hablan de la estereotipia que sufre la mujer en esta sociedad patriarcal, son por ejemplo Simon de Beauvoir y Carol Gilligan.

Ambas autoras conocían la existencia de la división en las esferas: pública y privada. La pública era lo igualitario, la igualdad civil; y lo privado se focaliza como la desigualdad, la estructura patriarcal y la subordinación social.

Las relaciones entre los sexos a medida que se fueron forjando, fueron determinando los roles propios de cada uno, y las ataduras de dominio/ poder. Por eso la mujer ha estado sometida y encarcelada en la casa, cuidando de las personas dependientes y atendiendo los quehaceres del hogar mientras el hombre era el que tenía que salir a trabajar para el mantenimiento de la familia, que consideraba incluso menor de edad a la mujer.

¹² De Beauvoir, S., 1949

Una vez hecho un pequeño balance del paso de la mujer y lo que ha sido la historia para ella, podemos llegar al feminismo actual, dónde la mujer ya disfruta de una tardía emancipación, dónde las prácticas sociales y políticas se funden en derechos de igualdad como el voto, el empleo o la educación; y dónde lo que se conocía como el problema sin nombre ya sabe diferenciar entre género, identidad y salud sexual o cuidado. De la misma manera la esfera pública ya no queda limitada al sexo masculino porque ya se pide una paridad en los sexos, donde se comparta la gobernanza y el empoderamiento no dependa solo de una parte de la sociedad.

B. LA MORAL DE LOS SEXOS Y SUS CONTRAPOSICIONES.

¿Pensamientos diferentes o solamente una educación diferenciada desde el nacimiento? Esta autora defiende en su tesis que las niñas desde edades muy prematuras reciben una educación que difiere de la del sexo contrario. Ellas se socializan en juegos de cuidados, mientras ellos desarrollan juegos más violentos y con normas, desde que comienzan a jugar^{13viii}.

Por esta razón ella sostiene que “el sexo femenino, tiende a evaluar los problemas éticos con su contexto, considerando los sentimientos y problemas de cada uno de los actores antes de emitir un juicio, en lugar de aplicar principios molares de modo formal o buscar una imparcialidad”.

Es aquí donde empiezan a diferenciarse la moralidad de los sexos. El lugar de la mujer siempre ha sido el del acompañamiento del hombre. Se ha encargado de su alimentación, de su cuidado, de ayudarlo... y a través de estas relaciones interpersonales se ha llegado a la conclusión de que la mujer depende del hombre.

Asimismo la autora defiende que en relación con la moralidad, parece que los varones se centran en los derechos¹⁴ y las mujeres le dan mayor importancia a la responsabilidad¹⁵. Por eso al llegar a la etapa adulta las vivencias sociales varían en relación a uno u otro sexo.

Kohlberg, por el contrario, mantiene que el proceso de desarrollo moral tiene unas etapas prefijadas, que se organizan de forma jerárquica y que se corresponden con niveles distintos del razonamiento moral.

Todos los pensamientos que la autora mantiene, surgen de la contraposición a la ética que desarrolló su maestro: Kohlberg. Su argumento parte de un relato psicológico y del desarrollo; muchas veces las declaraciones de las mujeres se ven limitadas porque se expresan en términos de cuidado. Gilligan asocia la ética del cuidado al género, descartando así que la posible y verdadera razón sea el condicionamiento de sumisión que se ha generado en la sociedad. Si la ética del cuidado se separase del asunto del

¹³ Esteve, M., <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi13/22.pdf>

¹⁴ Derechos entendidos desde la perspectiva de evitar ser invadido por los otros.

¹⁵ Responsabilidad basada en la ayuda a los otros.

género, las opciones que surgen cuestionarían el lugar del cuidado en la sociedad y la vida moral.

Se presupone la ética del cuidado como la comprensión de la moralidad de la de justicia; tanto que por ello se evidenciaba sobre una posible existencia de una “moralidad de mujeres”^{16ix}. En las obras de Gilligan se puede observar una afirmación que determina que las perspectivas de las mujeres son diferentes y generan una voz distinta a la de los hombres.

“Al finalizar la relación entre los conceptos del Yo y la moral, se concluye en relación al caso femenino, que su concepto del Yo se estructura en torno a una red de conexiones y relaciones, así como a los frenos impuestos en muchos casos por su carencia de poder y por la política de relaciones entre los sexos. Dichos aspectos explican la carencia del ejercicio de la elección y de la disposición a aceptar responsabilidades, hasta el punto que las mujeres llegan a imaginarse que no tienen elección y por tanto se excusan de la responsabilidad moral. Estos hechos ponen de relieve que la conformación del concepto del Yo en las mujeres, es decir, lo que se halla en su naturaleza psicológica, es un elemento subyacente a su interpretación de la moral^{17x}.”

Aclarado esto se puede decir que hay una evolución en la moral de la mujer, que transita desde el egoísmo hasta la responsabilidad. Pero el egoísmo es considerado como la posibilidad de autoafirmarse, mientras que la responsabilidad es concebida como la forma de priorizar las necesidades de otros.

Gilligan argumenta que el dominio moral debe acaparar tanto justicia como cuidado, pero a la vez apunta que “el foco en el cuidado... es un fenómeno característicamente femenino en las poblaciones aventajadas que han sido estudiadas”^{18xi}.

Nona Lyons, una colega de Gilligan, hace referencia a la posibilidad de dos tipos de YO diferentes:

- Por un lado encontramos al Yo *objetivo/separado*, que hace referencia a una moral de justicia, perteneciente en mayor medida a los hombres.
- Por otro lado encontramos al Yo *conectado*, más propio de la mujer.

¹⁶ Gilligan, C., 1982.

¹⁷ Contraste de dos perspectivas, más allá de la ética de la justicia: Seyla Benhabib y Carol Gilligan.

¹⁸ Gilligan, C.

En estas diferencias encontramos que el hombre usa en mayor medida la voz moral de justicia; mientras que la mujer utiliza ambas formas de expresión moral.

En la obra *In a Different Voice*, la autora defiende que: “el problema moral surge de las responsabilidades que se chocan y no de una competencia entre derechos y requiere para su resolución una modalidad de pensamiento contextual y narrativa, en vez de una formal y abstracta. Este concepto de moralidad, en tanto está preocupado por la actividad del cuidado, centra el desarrollo moral alrededor de la comprensión de la responsabilidad y las relaciones, de la misma manera en que el concepto de moralidad como equidad ata el desarrollo moral al entendimiento de los derechos y las reglas”.

A través de este relato, la psicóloga identifica diferentes características que difieren la ética del cuidado de la ética de la justicia. Por un lado la primera, gira alrededor de conceptos morales distintos, la responsabilidad y las relaciones en lugar de derechos y reglas; por otro lado, esta moralidad se ata a circunstancias concretas y no a formalidades y abstracciones; por último, se expresa como una “actividad del cuidado”, la moralidad no se basa en principios universales, si no en relaciones cotidianas y experiencias verdaderas de vivencias.

En el artículo en el que se basan estas deliberaciones^{19xii}, fundamenta que en la mujer no se desarrolla plenamente su sentido moral, básicamente por la subordinación que se le ha propiciado para el cuidado de otros.

“La posibilidad de una causalidad no meramente psicológica sino social para la voz distinta de Gilligan, amplía mucho las implicaciones e interpretaciones posibles de la investigación sobre una ética del cuidado. Una implicación posible es que la teoría de Kohlberg del desarrollo moral verdadero es correcta, de modo que el fracaso de las mujeres y los grupos minoritarios para desarrollarse correctamente es simplemente un reflejo de un orden social lamentablemente desigual”.

Kohlberg da una crítica instructiva a Gilligan, distinguiendo también dos sentidos de la palabra moral:

“El primer sentido de la palabra moral corresponde a la perspectiva moral; enfatiza atributos de imparcialidad, universalidad, y el esfuerzo y la buena voluntad para llegar a

¹⁹ Tronto Joan, C., 1987.

un acuerdo o un consenso con otros seres humanos en general, sobre lo que es el bien. Es esa noción de una perspectiva moral que más claramente se plasma psicológicamente en el modelo por estadios de la justicia de razonamiento²⁰”.

Además está el segundo sentido de la palabra moral; capta el enfoque de Gilligan sobre los elementos del cuidado y la responsabilidad, más vívidamente en las relaciones que implican una obligación especial con la familia y los amigos^{21xiii}.

Con todo lo visto ¿puede darse una posible inferioridad en la moralidad de la mujer? Kohlberg llega a la conclusión de que colecciona “las sobras morales” ya que se la limita en lo que concierne a la moral pública. Gilligan por el contrario, sustenta su aportación en que la ética del cuidado es una relación ética entre seres de una sociedad, posicionándonos a cada uno en un lugar.

Como en todo, el hombre es de dónde parten las primeras investigaciones, y en el caso de la moral no iba a ser menos, por esto que a la moral de la mujer se la considera como dependiente y secundaria, frente a la moral general: la del hombre; ya que ésta última se cultiva en el terreno de lo público y la de la mujer en el ámbito de lo privado, de lo doméstico, limitándola y condenándola al fracaso.

Una ética del cuidado no es moralmente indeseable, si no que tiene que tratarse desde un prisma moral, en vez ser visionada como una teoría psicológica basada en el género.

La mejor de las moralidades aúnan a estas dos éticas: justicia y cuidado. Las dos deben darse en la persona moralmente madura, porque de esta forma se mostraría una sensibilidad en la justicia.²²

²⁰ Ibid.

²¹ Levine, C., 1985.

²² Tronto Joan, C. 1987.

CAPITULO III: LA MUJER EN SOCIEDAD: el Edén de lo público

La situación de las féminas, no solo se ha limitado desde un primer momento a la esfera laboral. La mujer ha estado sometida en todos los ámbitos de la vida, tanto en lo público como lo privado, a la figura de un varón.

En este capítulo, hago mención a la infravaloración que aun hoy día continúa sufriendo la mujer dentro de la sociedad. Las prácticas que diferencian a los sexos, se siguen llevando a cabo y por ello la mujer sigue viéndose encasillada en determinados lugares sociales. Este escenario muestra cuáles son esos lugares sociales, la entrada de la mujer al mercado laboral de forma más visible y la gran aportación que surgió de las olas del feminismo: el género.

A. EL GÉNERO, ALGO MÁS QUE SEXOS.

Podemos decir que el género parte de los papeles económicos o sexuales que cada individuo soporta en la sociedad. No es una asignación biológica como el sexo de cada persona, es una asignación social que se desarrolla en cada uno de los lugares o fronteras divergentes del mundo. El género es la forma de referirse a la organización social de las relaciones entre los sexos.

Es imposible que a la hora de hablar de género, no haga referencia a la aportación de una autora tan trascendental como fue Simone de Beauvoir, donde en su obra culmen “*El segundo sexo*” realiza una mirada crítica a la condición femenina^{23xiv}.

Para hablar de este libro, Silvia Carnero se mete en los ojos de la autora cuando analiza su obra en el artículo de “*la condición femenina desde... Simone de Beauvoir*”, abriendo un abanico de preguntas que garantizan una reflexión a cualquiera que lo lea.

La autora hace una crítica en su libro a lo *otro*, lo que no es hombre: el sexo femenino. Llegando a alegar que “*no se nace mujer, se llega a serlo*”. Asimismo relata que se han estereotipado las conductas de las féminas a causa de la tradición, de las costumbres; donde desde edades muy tempranas se le graba lo que la sociedad pretende de su sexo. De este modo esto garantiza también la división de los espacios sociales. Consiguiendo adivinar que el poder reside en lo masculino, mientras que para lo femenino queda reservado el ámbito privado, el ámbito familiar.

Igualmente se asignan reglas, permisos y prohibiciones que a través de los diferentes discursos, “*garantizaban*” el funcionamiento de la sociedad. Declarando lo normal y lo anormal en los dos sexos, pero poniendo de manifiesto que lo normal en las mujeres era el matrimonio y la maternidad.

Las mujeres quedan excluidas del ámbito público, y se convierten en prisioneras, esclavas de su propia casa. Permaneciendo a un lado en lo que a historia se refiere, y modelándose en cuanto a la novela protagonizada por los hombres.

En la modernidad, alzarán sus voces para reivindicar sus derechos iguales a los del hombre. Del mismo modo se dará la entrada de las féminas al mercado laboral; pero no por igualdad si no porque la crisis obliga a buscar mano de obra barata y sumisa. Con el

²³ Carnero, S., 2005.

sufragismo el movimiento feminista se debilitaría, pero las voces feministas pelearían por introducir algunos conceptos como fue el caso del género, o el concepto entre lo público y lo privado.

También podríamos hacer mención como contraposición a Parsons, que dedicó algunos estudios a la racionalización del género y a la conciliación de la vida pública y privada de los matrimonios^{xv}. Él, hace referencia a que en el matrimonio o en la familia existen “unos vínculos de apoyo mutuo tanto económicos como afectivos, en los que la capacidad del hombre para el trabajo instrumental (público, productivo, o general) se complementan con la habilidad de la mujer para manejar los aspectos expresivos de la vida familiar y la crianza de los hijos”^{24xvi}. Pero no sabemos hasta qué punto puede limitar o vedar a la mujer esta afirmación; ya que pone de manifiesto una división entre hombres y mujeres. Para ellos se les adjudica un comportamiento más instrumental y para las mujeres queda un comportamiento más expresivo.

Pero lo cierto es que el comportamiento de hombres y mujeres se rige por el autoritarismo social donde existen diferentes factores que los determinan como son las instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas.

Hoy día todo está cambiando y se puede llegar a considerar que las fronteras que existen en base al género, *son movibles y negociables*.²⁵ Las funciones asignadas a cada sexo, se moldean de forma continua según el período o el contexto, el problema es que siguen viéndose como naturales.

Asimismo, encontramos que los estereotipos asociados a cada sexo, siguen siendo palpables; ya que aunque sea de manera implícita se continúan transmitiendo en el lenguaje o por ejemplo hoy día en la publicidad. De estos estereotipos surgen los roles de género; creación social que asigna determinados papeles a hombres y mujeres, difundiendo la idea de lo apropiado para cada uno de los sexos. Estas costumbres, siguen arraigándose por el sistema patriarcal que se desarrolla en la sociedad, donde se reproducen y transmiten roles y estereotipos.

²⁴ Lamas, M., 2000.

²⁵ Ibid.

Por ello las feministas están luchando para erradicar esta transmisión, abogando que en todas las disciplinas puede darse un punto de vista acerca de la vida de las mujeres, aunque se pueda observar como esas experiencias han sido modeladas por los hombres.

“El estudio del género en relación con el hoy día está enfocado hacia cómo y por qué los sistemas de género moldean las relaciones de los hombres y las mujeres con la tecnología, y por qué un mercado de trabajo de dos niveles y definido por el género resulta tan reacio al cambio. Las diferencias en las inversiones en educación, o los distintos niveles de participación en los centros de trabajo –consideradas antes como las razones que explicaban las diferencias en cuanto a salarios- ya no son percibidos como razones adecuadas para justificar un segmento sustancial de la brecha persistente que existe entre las ganancias que perciben hombres y mujeres con niveles semejantes de educación o entrenamiento”²⁶.

Podríamos señalar, que hay una oposición entre lo masculino y lo femenino o los hombres y las mujeres; donde este sistema lejos de complementarse se enfrenta por jerarquía.

La cultura asigna los papeles a los sexos y esto se transmite en las imágenes, en los símbolos, discursos... aunque estos papeles o roles establecidos surgieron a lo largo de la historia, y están ligados a religiones, sistemas educativos, medios de comunicación de masas...

“Lo que convierte al estudio de género en algo desafiante y potencialmente muy fructífero es la visión que ofrece de lo que sucede al interior de los sistemas sociales y culturales. La estudiosa o el estudioso que busca comprender cómo el peso relativo de cada género puede cambiar en relación con los conjuntos opuestos de valores culturales y fronteras sociales establecidos, impulsando a su vez el reordenamiento de todas las demás categorías sociales, políticas y culturales, aprende mucho acerca de la ambigüedad de los papeles de género y la complejidad de la sociedad. Quienes estudian el género pueden revisar nuestros conceptos de humanidad y naturaleza y ampliar nuestra percepción acerca de la condición humana. Desde esta perspectiva, aprender acerca de las mujeres implica también aprender acerca de los hombres. El estudio de

²⁶ Ibid, pp. 5

género es una forma de comprender a las mujeres no como un aspecto aislado de la sociedad sino como una parte integral de ella”²⁷.

Asimismo cabe hacer mención también de cómo el modelo patriarcal se está viendo cada vez más desfavorecido, ya que se está consiguiendo terminar con la división absoluta del trabajo y en general, de los espacios sociales.

²⁷ Ibid, pp.6

B. ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO.

Desde nuestro nacimiento, la división sexual del espacio está presente de forma continua; aprendemos patrones de conductas que influirán de forma notable en la apropiación de nuestra cultura. Esto favorecerá nuestro desarrollo como individuos, pero puede que estos patrones solo sean una continuación estereotipada de las conductas que siempre se ha llevado a cabo en la sociedad.

La socialización es el proceso por el que los individuos recogemos y absorbemos conductas que son propias de nuestra sociedad. Con ella aprendemos valores, normas...este proceso que dura toda la vida, se enfatiza en gran medida durante los primeros años de nuestra vida.

Considero que los estereotipos de género en la sociedad actual, no es un tema que tenga que pasarnos desapercibido. Los seguimos alimentando día tras día y de generación en generación. ¿Acaso cuándo nace un bebé en la familia o cuando tenemos generaciones jerárquicamente más pequeñas, hacemos algo por intentar solventar los roles que se han transmitido desde principio de la historia? Creo que no, que solo reforzamos comportamientos varoniles o femeninos en las nuevas generaciones. Pero es que no solo tenemos miedo de que nuestros niños crezcan de forma igualitaria por nosotros mismos; sino que además tenemos miedo de que sean rechazados por los demás en su círculo de amistades, en su entorno... en definitiva en su sociedad. Aun así no nos damos cuenta de que estamos ejerciendo una presión contradictoria en estas personitas, ya que por ejemplo a los niños, no se les permite expresar sus sentimientos y les condiciona a volverse apáticos. Mientras los pequeños sufren con esta apatía, las niñas nos vemos envueltas en cuentos donde la mujer es feliz si se casa con un hombre rico y que además es guapo. Se nos transmiten sentimientos de dependencia hacia el hombre y los mitos que todo esto conlleva. Asimismo, cuando la generación va tomando forma juvenil y con ayuda de la sociedad en la que nos movemos, la mujer, condicionada por los programas de televisión, trata de adherirse al hombre más “varonil” que se le pueda presentar. Sin tomar conciencia de que en una vida futura esto pueda acabar con ella en muchos sentidos. Este inconveniente, afecta a los chicos que no se escapan de estos estereotipos; pues los que han sido educados para expresar sus sentimientos, van a tener mayor dificultad para encontrar una mujer que valore como son en realidad (la culpa puede recaer actualmente en los medios de comunicación de masas).

Las relaciones violentas se van a incrementar debido a todo lo anteriormente expuesto. Los chicos, más fuertes por naturaleza, tenderán a ser también más violentos en principio, con los del mismo sexo y más tarde, cuando hayan seducido a una joven, arremeterán contra ella como forma de reivindicar su poder y mandato.

La deconstrucción de los estereotipos es algo que debe enfatizarse desde la socialización más temprana: en la familia y en los centros educativos. Ayudando a interactuar y a desarrollar los aspectos más afectivos.

Además la etapa de la adolescencia es la más dura en todos los sentidos, porque se sufren cambios tanto físicos como psíquicos, por esto es que la deconstrucción de estereotipos debe partir desde la etapa más precoz de los niños. Para que niñas y niños puedan disfrutar de una alta autoestima y evolucionen libres y sin condiciones.

Por todo lo anterior, cabe mencionar que la familia es considerada como el más importante de los agentes socializadores; es la referencia para todos nosotros en nuestra etapa pueril. Es por ello que también es donde hay mayor transmisión de roles estereotipados por la sociedad, asimilando los propios de cada sexo y cediéndolos a las generaciones posteriores.

Del mismo modo que la familia ejerce un papel importante en la vida de todas las personas, el desarrollo de las mismas en la escuela o con el grupo de iguales, influirá sobre su crecimiento personal. Aunque siempre hay que tener una clara percepción de que los estereotipos o roles asignados a cada sexo, se transmiten de forma incontrolada en todas las secciones de la sociedad; generando una división clara en los espacios. En donde desde el primer momento a los hombres se les adjudica el ámbito público, ya que son considerados los proveedores de la familia, y a la mujer se les reserva el ámbito privado por su condición de reproducción.

En la sociedad actual la lucha de la mujer por salir del ámbito privado al ámbito productivo, sigue siendo algo prácticamente necesario. El motivo lo encontramos en la división del espacio social (público, doméstico- privado), en las funciones (productiva y reproductiva) y en el trabajo (jerarquía), que aun hoy día siguen siendo algo existente^{28xvii}.

²⁸ Mercado, M.A., 2003.

Desde siempre y a lo largo de toda la historia, hemos visto como la mujer era relegada a tareas secundarias, consideradas menos importantes que las desarrolladas por los hombres. Y es en el ámbito del hogar donde se da la mayor subordinación entre sexos, porque es donde se desarrolla una verdadera relación patriarcal, incluyendo también la labor de socialización que desempeña la madre en los hijos.

Es en la familia, una de las visiones más claras, donde se desarrollan las relaciones de poder, ya que a la mujer no solo se le asigna la reproducción biológica sino que también se le oferta el cuidado y crianza de los hijos y el mantenimiento de un hogar. Por ello se puede considerar que este ámbito fundamente al patriarcado, porque cualquier actividad que realice la mujer fuera de las cuatro paredes de su hogar, se considerará una actividad irrelevante o secundaria. Por todo esto, es por lo que se sigue manteniendo ya como tradicional la división del trabajo, donde cuando se forma una familia llega a su punto de expresión máxima.

Aunque el tema de la reproducción biológica se lleva a cabo en el ámbito privado, es aquí también donde se transmiten valores, tradiciones, creencias... y la encargada de esta socialización siempre o en mayor medida es la madre. Por ello considero, que es aquí donde se debe erradicar las diferencias de sexo- género, en la transmisión que ejerce la madre para con los hijos. Es aquí donde se eliminaría la estructura jerárquica de la sociedad o la transmisión de roles y estereotipos tradicionales.

Asimismo, en la actualidad también encontramos otros agentes transmisores de valores como son ya no tanto la religión o la escuela, sino que también ha pasado a formar parte de este proceso, los medios de comunicación.

Por otro lado encontramos que ámbito público y privado, se encuentran a la hora de aumentar la familia. El hecho de que la mujer se esté introduciendo en mayor medida al mercado laboral, condiciona en alto grado el hecho de plantearse tener hijos.

Pero también es influyente, el hecho de que la jornada de la mujer puede verse ampliado con la llegada de algún hijo. El fenómeno conocido como la doble jornada, garantiza que las féminas además de desarrollar su jornada laboral, tendrán que enfrentarse a las tareas de su hogar. Son las llamadas súper-woman, mujeres que se ocupan de no desatender ningún quehacer.

“Los conflictos ocasionados por la sobrecarga de la “doble jornada” de la mujer son percibidos como problemas femeninos personales y no como lo que son, el resultado de una división sexual del trabajo injusta. Esta división de roles afecta a la mujer, al dejarle

la exclusiva responsabilidad de un conjunto de tareas que debieran ser atendidas por la sociedad en su conjunto (especialmente la reproducción)”²⁹

Mientras que la división del trabajo por razón de sexo, garantiza que la mujer queda relegada a un papel secundario con relación al hombre, otro factor es patente en algunas sociedades (entre ellas la nuestra). Aquí encontramos que los altos puestos en la sociedad son ocupados en su totalidad por varones, mientras que la mujer ocupa cargos de menor índole. Este hecho puede estar acaecido por el tema del reparto de ámbitos en función del sexo, además de por la doble jornada anteriormente mencionada; esto las puede condicionar a la hora de optar por un puesto donde se necesite mayor implicación.

De la misma forma encontramos otro hecho también relevante, la feminización del trabajo. La feminización de los trabajos se establece a causa de que las mujeres, presentan una ética “menos justa” y “más moral” que los hombres, y a que poseen unas condiciones físicas menos robustas que llegan a limitarlas a la hora de aspirar a empleos donde se precisa unas cualidades determinadas.

La mujer tiene la condición natural de la reproducción biológica, y esto juega en contra de ella a la hora de relegarla a un plano secundario. La visión de una figura materna sanciona a la mujer a la hora de acceder al mercado laboral. Es el denominado techo de cristal, algo ya naturalizado en nuestra sociedad. Es la dificultad que se les presenta a las mujeres para ocupar algunas de las categorías más jerarquizadas, a causa de esa visión³⁰. Por esto es que seguimos encontrando estereotipos que marcan pautas en el ámbito laboral. Por ejemplo, los hombres son contratados en mayor medida con contratos indefinidos, mientras que las mujeres lo hacen de forma parcial. Asimismo, los sueldos de ambos difieren, resultando los ingresos de las féminas inferiores al de los varones.

Actualmente los avances para la igualdad de los sexos son notables. Los cambios producidos en la familia, política o mercado laboral son considerables, pero aún queda mucho por profundizar para que el verdadero cambio llegue. Asimismo hemos de tener en cuenta, que tenemos que deconstruir una sociedad que siempre ha sometido a la

²⁹ Mercado, M.A., 2003.

³⁰ Ibid. (Además son mayoritariamente las víctimas de acoso sexual).

mujer y ha transmitido falsos estereotipos o roles para cada sexo, el proceso está siendo costoso pero viable y los resultados están empezando a hacerse visibles.

Desde una visión feminista puede surgir una dicotomía que podría ayudar a este cambio:

- Por un lado el reparto de las tareas domésticas facilitaría la entrada de la mujer al mercado laboral, porque de esta forma no se daría sobre carga en las féminas.
- Por otro lado, la participación plena de la mujer en la esfera pública en igualdad con el hombre.

Consiguiendo esto, se llegaría al cambio entre lo productivo o lo reproductivo. Quitando privilegios a ese sexo que tantos años se ha considerado jerárquicamente superior.

En este apartado y hasta el momento solo he hecho referencia a la sociedad actual urbana, pero ¿qué hay de la situación en las mujeres rurales? Si la mujer ya sufre de constantes discriminaciones en las áreas más metropolitanas, cuando sus recursos se limitan a un pequeño municipio, se ven más forzadas a desarrollar las tareas propias de su sexo de las que se han venido hablando durante el trabajo. Según datos recogidos por el INE en un estudio realizado en el segundo trimestre de 2010, las mujeres rurales, desempeñan más cargos del sector servicio.

De la misma forma, el desempleo rural viene protagonizado por las matronas y por esa demanda de trabajo en el sector servicio.

Al igual que en la sociedad urbana, las mujeres siguen destinándose para trabajos a tiempo parcial o en su caso, por temporadas. Siendo ellas las que más se ocupan de la recolección de frutas u hortalizas, además de su proceso de selección, etc.

Cabe hacer mención en este apartado del nivel educativo en territorio rural. Las mujeres, en su mayoría, carecen de estudio alguno. Son analfabetas. En los hombres, si que se dan estudios secundarios o de bachillerato; pero también cabe destacar que son las mujeres las que presentan mayor número de estudios universitarios.

Las salidas profesionales en los pueblos cada vez están más limitadas, es por ello que se da en mayor medida el envejecimiento y el gran empobrecimiento de la población; ya que las personas más jóvenes, sin importar el sexo, salen a la urbe en busca de un trabajo.

Asimismo, la precariedad del trabajo femenino es alta, por ello que muchas mujeres se decanten por la responsabilidad de las tareas domésticas y del cuidado de las personas. Tal vez la forma de terminar con esta precariedad sería la corresponsabilidad o el reparto de tareas, donde ambos sexos participaran tanto en el ámbito público como en el privado.

A modo de conclusión y cierre de este capítulo, cabe mencionar algo a lo que se le viene dando ya bastante importancia: el Estado de Bienestar.

El estado de bienestar se ha visto reducido ampliamente en la figura femenina. Se ha enfatizado mucho sobre la entrada de la mujer al mercado laboral, sin considerar que la conciliación de la vida laboral y la familiar es aún problema sin solventar. Por ello, las féminas se ven obligadas a continuar con sus responsabilidades dentro de los hogares^{31xviii}. De este hecho es de donde surge la doble jornada laboral.

“Las mujeres trabajan más (remunerado más no remunerado) a lo largo del año es casi el doble para las mujeres (64.31 horas a la semana) que para los hombres (36.43 horas como promedio). Así es que las mujeres trabajan una media de 20 horas más a la semana.”³²

Es por ello que el reparto de responsabilidades se hace tan necesario. Los hombres tienen derecho al placer de ver crecer a sus hijos, tanto como las mujeres tienen derecho a ser reconocidas y valoradas por desempeñar un trabajo remunerado. Sin verse en la tesitura de tener que acceder a un trabajo de tiempo parcial, ni obligándose a renunciar a la maternidad o al mercado de trabajo.

De no ser así, una medida de prevención para que no se produzca ese rechazo hacia las féminas, sería dar visibilidad al trabajo doméstico. Haciendo ver que el papel de la mujer garantiza estabilidad en el hogar o remunerando su cometido hogareño.

³¹ Milú Vargas, E.

³² Ibid.

CAPITULO IV: La teología feminista, un reto a las desigualdades.

La religión es algo prácticamente vital para los seres humanos. Todos, de una forma u otra, nos vemos necesitados de creer, de pensar que la vida no termina con la muerte.

La teología feminista va a tratar de forma crítica todo lo que aporta la teología convencional. Para ello se apoyará en una pluralidad de métodos, que resultarán necesarios para la relectura de Textos Sagrados.

A. LA TEOLOGÍA FEMINISTA, UNA TEOLOGÍA DE LIBERACIÓN.

La teología feminista pretende una revisión crítica de la teología convencional a la que tilda de androcéntrica, no pluralista...

De la misma forma, empieza por plantearse si Dios en sí pertenece a algún sexo. Bien es sabido que las culturas que mantenían dioses de diferentes sexos, lo concebían de esta forma porque consideraban a sus dioses como figuras divinales. Divinidades que adoptaban uno u otro sexo sin plantearse ni siquiera si sus cualidades pertenecían más a hombres o a mujeres (Atenea- diosa de la guerra).

Pero en el tema de la religión católica, los escritos han llegado a masculinizarse, debido a las expresiones que se utilizan: dios es Dios y Hombre a la vez. De esta forma la presencia femenina dentro de la iglesia se ve limitada a un segundo plano, al plano de la sumisión; y quedan representadas en la parte más baja de la escala eclesiástica: monjas, ayudantes, limpiadoras...

De la misma forma, cada vez es mayor el número de mujeres que se ocupan de la teología. Por ello tal vez, está surgiendo una teología feminista. Donde el mayor de los retos es la modificación del machismo y el patriarcado que tutela la iglesia desde años ancestrales.

Aun así, hay que considerar que las féminas dominan tres veces más que los hombres dentro de la iglesia; y que asimismo la jerarquía machista que desarrolla la iglesia, les prohíbe la ordenación de sacerdotisas...

En este punto también hay que hacer referencia a la primera encíclica del Papa actual, donde queda constancia de que Dios creó a la mujer como ayuda del hombre. Sin embargo no es la primera nota que realiza el Pontífice; ya cuando era Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fé, dictó una advertencia sobre este tema; amenazando con excomulgar a quienes ordenaran sacerdotas e invitando a la mujer a conformarse con el papel secundario e invisible que se le había otorgado.

Con todo esto, cabe destacar las coincidencias que se revelan en torno al tema, donde todas van a llevar a la misma palabra: involución. Famosos escritores, partidarios de un feminismo católico, coinciden en que con la llegada del Vaticano II en el año 1962, fue una época de gran auge y prosperidad de igualdad. Pero también se está llevando a entender que con el nuevo Papa, se están sufriendo las consecuencias de la palabra mencionada.

Por ello se está propiciando un malestar dentro de la iglesia pero también hacia fuera. Las hipótesis que están dando lugar a este malestar se fundan y sustentan en que Jesús no fue monje, ni sacerdote ni tan siquiera religioso. Por ello la iglesia se presenta en prácticamente su totalidad, como un movimiento constituido por una institución humana sujeta a condicionamientos históricos. No como el Reino de Dios que Jesús profetizó en su vida.

El feminismo católico está pretendiendo hacer una refundación del cristianismo, a la vez que la iglesia mantiene una moral cambiante en algunos aspectos sociales que nos incumben en los tiempos actuales.

Por ello, de las teólogas y estudiosas de la Biblia, se está abriendo paso un tipo de corriente feminista que afirma la idea de que el éste libro sagrado, es un manual de conducta que aboga infinitos estereotipos de violencia contra la mujer y de la misma forma la hacen comprensible.

Porque primero llegó Jesús y luego la larga trayectoria de la iglesia, tantas veces legitimadora del poder injusto. Y como tantos y tantos autores apoyan, entre ellos José Arregi, la iglesia debe mejorar en unos cuantos retos^{33xix}:

- Debe reconciliarse con el mundo moderno, ya que al no encontrarse la Iglesia con el mismo poder que le ha sido otorgado en los períodos anteriores de la historia, cree que la sociedad actual es solo una concentración de calamidades en comparativa a concilios anteriores.
- Debe flexibilizar la doctrina pues la Iglesia apunta a las controversias que se generan en el siglo actual como negociación al legado común de la humanidad, por ello debe plantear una visión interpretativa mayor.
- Debe dejar de ser una Iglesia dominante y considerar que no se puede imponer en la época actual, a los nuevos pensamientos generados dentro de las sociedades.
- Debe dejar de asumir que la laicidad es un principio de organización, así como un esquema piramidal y jerárquico, que no son estas instituciones las que deciden cual es el bien o cual es el mal.

³³ Arregi, J., 2011

- Debe mantener como prioridad absoluta la erradicación del hambre y la miseria.
- Debe desaparecer el Vaticano como Estado.
- Debe cambiar el pensamiento de que fuera de la Iglesia no hay salvación.
- Pero sobre todo debe buscarse la igualdad de la mujer dentro de la Iglesia.

La importancia de la Iglesia llega a ser tan fuerte que muchas de las leyes civiles surgen del Derecho Canónico. Aunque son complementarias, ya que el derecho canónico se forma partiendo de datos que otras disciplinas o campos le proporcionan. Estos datos le sirven para contextualizarlos y sacar en claro una conclusión jurídica^{34xx}.

El derecho canónico se aplica dentro de la sociedad religiosa y sobrenatural que no se desvincula de la comunidad de los bautizados. Su fin es regular el comportamiento social.

Este derecho regula la vida social de la Iglesia en cada momento histórico para ser aceptado por el creyente; y la historia que se narra es aportada por la Eclesiología que aporta el dato teólogo.

El androcentrismo católico que ha acompañado a la Iglesia en su trayectoria, se ve favorecido por el estado patriarcal que lo sustenta y que favorece la misoginia y la animadversión hacia la mujer. Considerando a las mujeres libres y poderosas como mujeres malas; y manteniendo que la buena mujer es la que es sumisa y frígida.

El veto que sufren las mujeres dentro de la participación eclesial, muchos dicen que puede estar en estrecha relación con la tradición desde la vida de Jesucristo que se ha asumido en la práctica.

El pluralismo teológico supone dentro de la Iglesia gran disparidad. Diferentes movimientos que se consideran a sí mismos como católicos, han llegado a ser excomulgados por el controvertido pluralismo que se desarrolla en ellos.

³⁴Borrero Arias, J. *Apuntes sobre la delimitación disciplinar del derecho canónico*.

Uno de estos grupos son Las Católicas por el Derecho a Decidir de España. Se consideran a sí mismas como un movimiento autónomo de personas católicas, comprometidas con la búsqueda de justicia social y el cambio de patrones culturales y religiosos vigentes en nuestra sociedad. Promueven los derechos de las mujeres, especialmente los que hacen referencia a la sexualidad y a la reproducción humanas. Además luchan por la equidad en las relaciones de género y por la ciudadanía de las mujeres tanto en la sociedad como en el interior de las iglesias^{35xxi}.

Por estos motivos fueron excomulgadas. Sin embargo este hecho no quita de que ellas hayan dejado de ser católicas. Asumen lo que dice el Credo, pero parte de la idea de que está sujeto a una interpretación teológica, y de este hecho es de donde nacen los pluralismos.

Las características de los tiempos en los que vivimos, crean un nuevo rol social de la mujer, por ello incluso desde el Papa se han tenido que revisar las concepciones que se tenían de ellas:

“La mujer ha adquirido una conciencia cada día más clara de su propia dignidad humana. Por ello no tolera que se la trate como una cosa inanimada o un mero instrumento; exige, por el contrario, que, tanto en el ámbito de la vida doméstica como en el de la vida pública, se le reconozcan los derechos y obligaciones propios de la persona humana”.

³⁵ Grandal, M., 2010

B. OTRAS NOTAS QUE SUSTENTAN A LA TEOLOGÍA FEMINISTA:

La teología feminista se apoya en una amplia pluralidad de métodos, para la relectura y la interpretación de los textos sagrados; en esta pluralidad encontramos motivos históricos, psicológicos y sociológicos.

Muchas autoras afirman que los inicios del feminismo tuvieron lugar en el siglo XIII, cuando una mujer planteó la idea de crear una iglesia para mujeres. Pero el desencadenante más fuerte del feminismo no se dio hasta el siglo XIX en Francia, con la organización de una lucha colectiva. Todo ello es precedido por el Renacimiento, la Revolución Francesa y las revoluciones socialistas; pero reivindicarán sus derechos a partir del sufragismo.

El movimiento feminista se vio muy ligado al republicanismo anticlerical y por ello muchas mujeres se abstuvieron de participar.

Aun así lo cierto es que la Iglesia, como entidad en la que se apoyan una gran parte del sexo femenino, se puede considerar como un gran foco de discriminación en la historia. La religión pronto pasó a ser un componente de agarre muy afanoso, en el que dejar constancia de quienes pertenecían al primer sexo y quienes habían surgido como imagen del mismo.

Desde un punto de vista eclesial, algunos autores mitifican el papel subordinado de la mujer, para ocultar la verdadera relación de dominación. Como fue el caso de Fray Luis de León.

“Es justo que se precien de callar todas, así aquellas a las que les conviene encubrir su poco saber, como aquellas que pueden sin vergüenza descubrir lo que saben; porque en todas es, no sólo condición agradable, sino virtud debida, el silencio y el hablar poco [...] Porque, así como la naturaleza [...] hizo a las mujeres para que encerradas guardasen la casa, así las obliga a que cerrasen la boca”^{xxii}

Este autor tuvo un gran peso en España; seguía el modelo anglosajón de la mujer, considerándola como “ángel del hogar”. Se llegaba a realizar culto a la maternidad y por supuesto se consideraba a la misma como realización plena de la mujer.

Según Mercedes Montero^{xxiii}, en el estudio contrastado que realiza en “*La conquista del espacio público, mujeres españolas en la universidad*”; en 1910, se permitió el libre acceso de la mujer a la educación universitaria en España. Hasta la Guerra Civil, este acceso sería apoyado por tendencias bien dispares ante la necesidad educativa. Por un lado encontramos en el ámbito católico a Pedro Poveda, con su institución teresiana; por otro lado, en un lado más liberal se localizaba la ILE, con su residencia de Señoritas. Ambas instituciones, pretendían un fin social: educar al mundo. La diferencia es que mientras la ILE surgía de movimientos sociales; la institución teresiana partía de un sector donde la discriminación era más palpable: la iglesia.

Las universitarias femeninas, se encontrarían con una España dividida: la liberal laicista y la tradicional.

La primera se caracterizaba por presentarse como progresista, abierta y culta.

La segunda quedaba tachada por los cánones morales de la iglesia. En la mujer siempre se percibiría un retraso e ignorancia.

Asimismo en la segunda ola feminista, aparecerá una ideología cuáquera, que según expone Rocío Herrero Faúndez en su tesis doctoral, *La imagen de la mujer en la prensa*, la ideología cuáquera “parte de la tradición bíblica cristiana y afirman que Dios se comunica con naturalidad con sus criaturas mediante la “luz interior” que aflora en el espíritu de cada uno, por lo que todos los que participan en el encuentro pueden brotar pensamientos propios de su “luz interior” y representar en los mismo la Palabra de Dios.”

Cuáquero venía a significar “cualquiera” por eso si la palabra de Dios salía de un hombre o una mujer, no se tenía en cuenta el sexo ya que lo había iluminado su “luz interior”.

Además en esta ola y a causa de esta ideología, se permitió la alfabetización de la mujer, para poder interpretar lecturas sagradas.

En los aportes de psicología, se ha querido llevar a cabo una visión de la moral teológica y de los aportes de la mujer en la iglesia; de aquí surgen algunas cuestiones que son imposibles de obviar.

¿Por qué la mujer ha sido encarcelada en ese papel de relegación? Como nos comenta Josefina Errázuriz A., en su artículo “*el aporte de la mujer al mundo y a la iglesia*”, la mujer está avanzando a grandes zancadas en la sociedad actual. Convirtiéndose en parte

de ella y mostrando al mundo sus actitudes valideras para desempeñar trabajos fuera de las cuatro paredes de sus hogares. Pero ¿cuál ha sido el mensaje transmitido en los Textos, que se han utilizado para mantener a la mujer en un segundo plano?

Dejando a un lado el hecho de que la representación en la Iglesia, para expresar la palabra de Dios, es un tema de hombres; el papel que se le ha encargado a la mujer, es el de madre. Una madre atenta capaz de poner su vida en peligro por proteger a los suyos, un papel como el de la Virgen María.

Si reflexionamos sobre la figura de la madre de Dios, podemos concluir que es una figura femenina perfecta a la hora de estar relegada a la palabra de un hombre. Sin embargo algunos autores como la mencionada anteriormente, consideran que el papel que aporta María es la visión femenina de Dios.

La pintan como una mujer inocente, de pueblo y con una cultura limitada propia de Israel. Realiza sus quehaceres, porque considera que es apropiado para su sexo y por la misma razón está comprometida con José, el carpintero. En el artículo al que hago referencia, se dice que María tiene *su corazón femenino enamorado*. Algo bastante discerniente si nos trasladamos al país de origen, donde la mujer tiene un matrimonio programado con hombres bastante más mayores que ella.

De hablar de otro tema, el embarazo de María habría sido motivo de lapidación para ella, por considerarse adúltera y tener descendencia fuera del matrimonio.

Pero lo que nos transmiten los Textos es algo totalmente opuesto. Nos transmiten que la mujer se entrega de manera incondicional a la palabra de Dios; que es capaz de sacrificar su vida sin cuestionarse si a ella le favorece o no la situación que tendría que vivir.

Nos transmiten el papel de madre atenta, en actitud de escucha que arriesga su propia vida por algo en lo que en verdad cree: un hijo. El texto nos comunica, que de esta forma la mujer se siente liberada y capacitada para seguir escuchando, nunca hablando o descatando la palabra de un hombre. De esta manera, la mujer “crece” como persona, y demuestra a todos el amor que transmite Dios a través de la figura femenina.

Hasta ahora, puede resultar curioso como la *ética del cuidado* de Gilligan se muestra claramente en el papel de María; pero el artículo así mismo, nos revela que ésta escucha

de la mujer, esta actitud abierta a las demandas de justicia de los otros, la liberan y la impulsan a una entrega desmedida.

La forma vital que nos queda a las mujeres es la de dar a luz para sentirnos completas como personas y como colaboradoras de la sociedad. Además esta capacidad de imaginar, presentir acontecimientos... según el artículo, es “reflejar de modo femenino la imagen y semejanza de nuestro Dios”.

Si continuamos con el artículo, encontramos según su autora, un papel determinante para la mujer: mostrar el amor de Dios a través de la figura femenina. Además hay unas pautas marcadas: estar atentas a escuchar; acoger, recordar y discernir; hacer crecer ayudando de forma apasionada; atreverse a arriesgar dando los pasos necesarios... si los analizamos punto a punto encontraríamos ese punto de sumisión y relegación.

Estar atentas a escuchar: según lo que menciona el escrito, podría hacer referencia a atender todo lo que se dice alrededor de la mujer, en la sociedad y de forma muy atenta a los más débiles o más necesitados.

Acoger, recordar y discernir: para poder realizarnos y sacar la creatividad de la mujer, es necesario escuchar y percibir lo vivido aunque nos asuste o nos moleste, porque así ellas sabrán orientarse y no llegarán al egoísmo.

Hacer crecer ayudando de forma apasionada: esto viene a decir que así se establecerán relaciones y compromisos vitales y hará de la existencia de la mujer, algo que merezca la pena.

Atraverse a arriesgar dando los pasos necesarios: el artículo al que estoy haciendo referencia dice que este paso es difícil, porque puede implicar oponerse a patrones sociales injustos.

La mujer, en todo momento, es el emisor del mensaje que se quiere transmitir, entonces porqué continúa distorsionando y transmitiendo valores y costumbres que la relegan en muchos sentidos.

El artículo habla de que la creatividad femenina es la capacidad de concebir para el futuro, esta es la vocación de la mujer y la misión otorgada para ella.

Se comenta en el artículo que la sociedad actual está llena de retos para la mujer; que son retos establecidos por Dios para intentar probarlas y que ellas deben superar. Por ejemplo ideologías o pensamientos radicales.

El artículo aparentemente es feminista y defiende el papel de la mujer y la colaboración entre sexos para crear una historia y un mundo mejor; pero creo que la forma y las expresiones utilizadas por el artículo, no son las más correctas para sacar a las mujeres del encasillamiento en el que nos hemos visto envueltas.

Tal vez los aportes psicológicos lleguen a confundirse con los sociales, pero se ha podido comprobar cómo la ética del cuidado de Carol Gilligan, es constatable incluso en épocas bien dispares.

Por un lado, la Doctrina Social de la Iglesia trata de dar respuestas a los problemas que se dan en todo momento en la humanidad: el respeto de los derechos humanos, la libertad religiosa, las relaciones entre los diferentes factores que intervienen en la producción, la dignificación del trabajo, la paz³⁶...

Puede afirmarse a grandes rasgos pero con reservas que se da una sociología de la religión, que se centra en la reciprocidad entre religión y sociedad; ya que toda organización religiosa es susceptible de investigación y análisis sociológico.

Se podría considerar que este tipo de sociología, es una ciencia empírica, analítica y descriptiva que configura la realidad social desde el prisma de la religión.

Por otro lado, para tratar la parte sociológica, hay que trasladarse bastante tiempo atrás para llegar a comprender la situación de la mujer en la actualidad, y su discriminación a lo largo de toda la historia.

Para empezar a tratar a las mujeres en su situación actual, tendría que empezar por contextualizar cómo era la vida de las mismas, dos mil años atrás. Porque a fin de cuentas la situación actual se debe en su mayoría, a escritos redactados por esa fecha.

Ayudándome y reflexionando sobre un artículo de Candelas Arranz Pumar^{37xxiv}, he de mencionar que releendo el Evangelio desde una visión de mujer, no se puede decir que Jesús discriminara a ningún sexo.

³⁶ Borrero Arias, J.

³⁷ Arranz Pumar, C., 2009

Por el contrario utilizó a las féminas como forma de transmitir su palabra, para que esta no se perdiera en los años. Asimismo hay escritos sobre mujeres discípulas como es el caso de María Magdalena.

Pero las cosas antes de la llegada de Jesús, no eran nada buenas para las mujeres, *basta con recordar la oración del judío tradicional: “bendito sea dios que no me ha hecho pagano, no me ha hecho ignorante, no me ha hecho mujer”*.

María Magdalena, una mujer cercana a la vida de Jesús, intentó divulgar su palabra al igual que todos los demás apóstoles; pero la representación de ésta figura, se difumina con otras dos mujeres que aparecen en el resto de lecturas. Por ello la Iglesia Católica, deja el papel de la mujer desde un principio, en un segundo plano donde ya se mantiene relegada de por vida.

Los Textos, según una visión feminista, pueden concluir en que Jesús estaba acompañado siempre por mujeres, se preocupaba por ellas y no le importaba que le vieran hablando con ellas en lugares públicos.

El problema era la infravaloración que sufrían las mujeres en la sociedad. Cuando Cristo resucitó, la primera en verlo fue María Magdalena que iba acompañada por otras mujeres, y que se dirigían a la tumba de Éste para rezar. Cuando lo vio resucitado, bajó a contarle pero incluso los demás apóstoles, desconfiaron de su capacidad y de sus palabras ya que se trataba de una mujer.

Como la palabra de la mujer era una pantomima en aquella sociedad, el que fuera una mujer y no un hombre quien viera la resurrección, no era concebible. Por ello, los Textos Sagrados cambian hasta el punto que es uno de los apóstoles el que ve resucitado al Mesías.

Años más tarde la comunidad eclesiástica, denominará al evangelio de María Magdalena como apócrifo.

En el Evangelio, hay muchas lecturas que desvelan que Jesús ayudó a las mujeres a superar las desavenencias a las que se exponían. Por ejemplo libró a una, de la lapidación (“quien esté libre de pecado que tire la primera piedra”).

Asimismo en la moral sexual a la que hace referencia Candelas Arranz Pumar, destaca dos puntos:

- El amor verdadero de Jesús a la mujer pecadora.
- La no condena del divorcio, sino el rechazo al repudio o a la carta de despido.

La mujer a lo largo de toda la historia, ha mantenido ese papel de cuidadora. Un papel de acompañante, igual que hicieron María y María Magdalena velando a Jesús hasta su muerte en la cruz.

De la misma forma, la mujer se ha ido transformando en los Textos hasta llegar a neutralizar esa sexualidad propia; esto se dio por primera vez en la Virgen María, que hasta el momento solo había sido una mujer sencilla, comprometida y valiente. Toda otra mujer que no fuera como ella, que valorase su sexualidad y su relación en pareja, sería una mujer impura y sucia.

Esta es una de las razones, por la cual la Iglesia hace que los sacerdotes renuncien al matrimonio. Por el desprecio a la figura femenina.

Todo esto, está haciendo que la institución eclesiástica suponga un ejemplo contradictorio en cuanto a defensa de derechos; ya que, en su lenguaje por ejemplo, prima la importancia del hombre frente a la que puede darse a la mujer. De forma implícita las repercusiones se están visualizando en la sociedad. Donde temas tan comprometidos como la violencia doméstica, encuentran una excusa perfecta en los Textos.

En toda la diversidad de religiones que se presentan en el planeta, la mujer se ha visto doblegada a una sumisión absoluta.

Podemos llegar a entender que esta diversidad sea una historia en la cultura, pero a su vez esta cultura conlleva una historia que se aleja de lo religioso, presentando una serie de normas que se acentúan en la organización familiar partiendo desde el matrimonio, en la economía, en las relaciones de género...

Todo ello podríamos considerar que viene desde una visión androcéntrica que afecta sobre todo, en la forma de vivir de las mujeres^{38xxv}.

La mujer ha ido superando poco a poco los retos que se le han presentado, llegando incluso a alcanzar la igualdad de derechos de hombres y mujeres; pero a la hora de hablar de temas eclesiales la mujer sigue proscrita; sigue *relegada por esos prejuicios tradicionales propios de una sociedad grecorromana*³⁹.

Según Hans Küng, el pontificado está haciendo por expulsar a las mujeres y pone de ejemplo el matrimonio.

Antiguamente cuando una mujer se casaba, perdía todo los derechos que tenía como persona. En la actualidad se encuentra con otra serie de obstáculos como son las represalias contra los anticonceptivos o en el caso de un fracaso, con el divorcio. Todo ello presenta connotaciones negativas dentro de la Iglesia Católica, que deja repudiada a la mujer en mayor grado que a los hombres.

De la misma forma hay que hacer mención de que la estructura de autoridad que tiene la Iglesia, es masculina. El artículo cita algunos ejemplos como son:

- La tutela masculina sobre las monjas.
- La supervisión de los hábitos de las monjas por un cardenal.
- Los cargos máximos de las congregaciones de religiosos y religiosas que siempre corresponden al superior masculino (aunque haya el tripe de monjas).
- La exclusión a las mujeres de estudiar en el seminario (en algunas diócesis, donde solo hay seminario se impide a la mujer estudiar teología).
- Las prescripciones de Roma prohibiendo que las mujeres accedan al presbiterio (no pueden ser monaguillos...).

La discriminación por jerarquía católica está muy presente en la actualidad; donde podemos comprobar que la mujer que participa en las labores de la Iglesia (como catequista, limpiadora...) lo hace de una forma voluntaria y no remunerada, mientras que los varones que en su mayoría son sacerdotes o profesores, cobran por realizar el

³⁸ Castilla Vázquez, C., 2009.

³⁹ Arranz Pumar, C., 2009.

trabajo. Y esto no solo se da en la religión cristiana; en el resto de religiones también se da una prioridad remarcada al hombre.

Pero dentro de la iglesia católica, se origina una represión de los derechos humanos. Algo que se contradice con su política, ya que supone un gran ahínco en sus discursos. Como ya mencionaba el teólogo Juan José Tamayo, “más que derechos a respetar, son privilegios a eliminar”.

La sociedad eclesial se fundamenta y configura de manera estamental, sigue una pirámide jerárquica⁴⁰ que no facilita ni participa de la democracia. El ejemplo más claro lo encontramos en el título del que se beneficia el Papa: Jefe de Estado de la Ciudad del Vaticano. Dentro de este estado abogan que no son un sistema de poder, sino una organización divina.

Citas tales como que la libertad o ser libre se dan cuando el espíritu de Dios está presente, resignan a más de uno a una libertad esclava.

La tal vez la Iglesia haya extrapolado el mensaje que alguien nos pudo dar un día. Limitando derechos incluso dentro de la sociedad eclesial.

Jesús de Nazaret, puso en marcha el primer movimiento igualitario entre hombres y mujeres, pero la iglesia en su larga trayectoria histórica, ha querido desenfocar esta idea, basándose en la superioridad del hombre como figura igual a Dios.

Asimismo, se obliga al celibato dentro del sacerdocio, contradiciéndose al derecho de toda persona a contraer matrimonio, y además no existe una vinculación entre sacerdocio y celibato; con lo cual se priva, entre otras cosas, del derecho al libre ejercicio de la sexualidad, condenando por supuesto la homosexualidad y generando con estas condenas homofobias.

Otro derecho queda penado dentro de éste régimen: la libertad de expresión. Muchas teólogas y teólogos han sido condenados por sus escritos o declaraciones públicas; como es el caso de *la teología de la liberación*^{41xxvi}.

Por suerte la sociedad esta viéndose obligada a cambiar. Las mujeres reciben educación y son consecuentes con la toma de decisiones que hoy día ya se les permite. Por ello que

⁴⁰ Clérigos y laicos; Iglesia docente e Iglesia discente; jerarquía y pueblo de Dios.

⁴¹ Echeverry, A. J., 2007.

la relación de la Iglesia con las mujeres más jóvenes, cada vez se ve más limitada. La consecuencia de la lectura, de las expresiones y de las prácticas que se llevan a cabo dentro de esta comunidad, está haciendo que las mujeres se vean infravaloradas y no quieran pertenecer a ningún lugar donde no se las considere útiles.

Con estas afirmaciones, podríamos suponer que la Iglesia está perdiendo un poder importante, el de la mujer: que hasta hoy día son la mayor parte de la comunidad eclesial y las encargadas de educar en la fe.

Intentando solventar la pregunta de si hay posibilidad de cambio, la brasileña Ivonne Gebara, defiende que hay que conseguir la igualdad en todos los sentidos, que los movimientos feministas no son violentos y que se luchan por lo que es nuestro. Salvaguarda la idea de que la teología tiene que realizar una nueva relectura de la Biblia. Pero mantiene que para conseguir una igualdad real, lo primero que habría que hacer sería hablar/denunciar toda violencia o injusticia que se dé en las mujeres.

Según Judith Muñoz (2004), en su artículo "*Mujeres: condenadas desde el púlpito*", en una carta que vino desde el Vaticano, se podía hacer una lectura que incluso sin llegar a considerarse verdaderas feministas, podían chocar pensamientos y credenciales que en difícil medida, nos pasarían desapercibidos.

Haciendo referencia a este artículo, encontramos posiciones que condicionan a la mujer para que además de participar de forma activa en la sociedad, su papel de madre y buena esposa no se vean sacrificados. La carta, que fue redactada por el actual Papa y que contó con la aprobación de Juan Pablo II, vuelve a abordar temas como que el sacerdocio está reservado a los hombres o la equiparación de los matrimonios homosexuales a los heterosexuales.

La denuncia que pretende la autora del artículo, se fundamenta en que la mayoría de los centros de educación primaria, se rigen fuertemente por una doctrina que está planteada desde ese Estado Vaticano. Divulgando incluso en la actualidad, ese mensaje de desigualdad de los sexos.

Como ya venimos viendo, el discurso moral que presenta la Iglesia se contrapone a lo que en verdad se está realizando. Se sigue prolongado un trato diferente, cuando uno de sus objetivos es fomentar la igualdad.

Asimismo, queda entredicho el rol subordinado de la mujer en el interior de esta comunidad.

Como refleja el documento, la iglesia está sintiendo esa pérdida de poder que se manifiesta y viene dada por la exclusión de la mujer a la hora de considerarla capacitada. La comunidad siente que su palabra se pone en entredicho por las nuevas corrientes que han surgido para dar voz a la discriminación a la que vengo haciendo referencia.

Se declaran expertos de la humanidad; pero nadie dentro de la comunidad reconoce el papel importante que desempeñaron mujeres tan ilustres como sor Juana Inés de la Cruz.

De la misma forma en la carta “sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia” (*boletín IFP /género/ 31 de julio de 2004*), se sigue manteniendo el discurso de porqué son los hombres los que pueden ejercer el sacerdocio. La respuesta es tan obvia como que Jesús al hacerse carne, eligió el sexo masculino en lugar del femenino. Por esa razón Ratzinger considera que “...*la ordenación sacerdotal sea exclusivamente reservada a los hombres*”. Pero todos los estudiosos de diferentes campos, concluyen que la desigualdad no surge de la naturaleza, sino que es algo creado por la sociedad, por los estereotipos, los roles... que se han asignado de una u otra forma a los diferentes sexos; creando de esta forma las diferencias sexuales. Por ello, a la iglesia le pasa desapercibido (o tratan de que les pase desapercibido), el hecho de que haya otro tipo de factores de carácter social, cultural, étnico... porque para ellos las diferencias entre sexos son biológicas.

De igual forma se siguen ateniendo a las Sagradas Escrituras, donde en la lectura del Génesis, se leen textos tan improcedentes como:

“Hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará” (Gn 3,16)

Otro de los puntos que se mencionan en la carta del Vaticano, hace referencia a “la actualidad de los valores femeninos”, donde señala entre otros puntos que:

“Entre los valores fundamentales que están vinculados a la vida concreta de la mujer se halla lo que se ha dado en llamar la “capacidad de acogida del otro”. No obstante el hecho de que si cierto discurso feminista reivindique las exigencias “para sí mismas”, la

mujer conserva la profunda intuición de que lo mejor de su vida está hecho de actividades orientadas al despertar del otro, a su crecimiento y a su protección”. “... el papel insustituible de la mujer en los diversos aspectos de la vida familiar y social que implican las relaciones humanas y el cuidado del otro”.

Siguiendo estos planteamientos el artículo de Judith, *habla de que así lo que hace es reforzar la importancia de utilizar el sistema sexo-género para entender la subordinación de la mujer, la forma en la que operan las categorías simbólicas y como se discrimina también a los hombres.*

Podríamos considerar que en las palabras de la carta, existe un chantaje emocional que encasilla a la mujer en ciertas responsabilidades sociales, de forma que si no cumple con ellas, sientan que están faltando a algo propio de ellas.

Pero no todo es hablar de ellas, ¿acaso ellos no se sentirían realizados del mismo modo que una mujer, encargándose del cuidado de los hijos, por ejemplo? Opino que la experiencia de ver crecer algo que uno mismo ha engendrado, es una cosa que debería valorarse hacia los dos sexos.

En la misma medida, la carta del Vaticano también hace referencia a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo; pero pone de manifiesto que aunque esté ejerciendo otras tareas no debe olvidar su verdadero cometido, que es el de cuidar y velar por los otros y por su hogar. Estas palabras están enfatizando la naturalización de los roles de género, que es donde se encuentra la verdadera sumisión de la mujer. Por ello surge una cuestión, ¿dónde se encuentra la originaria división del trabajo? Bueno pues se basa en la diferencia biológica y no en las diferencias culturales.

La esfera privada, le ha vetado de ser reconocida de forma remunerada en el mercado laboral. Pero la carta no hace ninguna referencia a estos argumentos, algo chocante cuando se llama “colaboración del hombre y la mujer en la iglesia y en el mundo”. La iglesia reconoce el trabajo de la mujer en el ámbito público pero no hace referencia al reparto de tareas en el privado. Esto simplemente, “legitima el papel de las mujeres como responsables exclusivas de esas tareas e impone condiciones de desigualdad

cuando lo que actualmente se intenta es favorecer la conciliación familiar tanto para los hombres como para las mujeres”⁴².

Al igual que la autora, mantengo la idea de que no toda la responsabilidad de discriminación entre sexos, provenga de las instituciones católicas, pero si considero que una de las piezas de este puzle, pertenecen a este colectivo.

⁴² Muñoz, J., 2004

C. DIÁLOGO CON EL MUNDO: UNA REFLEXIÓN SOBRE EL LAICISMO Y LA SECULARIZACIÓN QUE CARACTERIZAN EL MUNDO MODERNO.

Del laicismo el diccionario de la RAE se limita a decir que es “la doctrina que define la independencia del hombre o de la sociedad y más particularmente del Estado, respecto de cualquier organización o confesión religiosa”; pero no comenta nada de la laicidad en sí.

Este término también se trabaja desde una perspectiva feminista; ya que el feminismo defiende los derechos de las mujeres y lucha por ellos, pero éstos son atacados o cuestionados por las diferentes religiones, sobre todo las monoteístas (o al menos por sus jerarquías).

La Comisión por la laicidad de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia, se contrapone al modelo machista que se ha desarrollado dentro de las religiones. Señalan que la Iglesia entre otras instituciones, “ha intentado de una manera obsesiva, reglamentar lo que las mujeres debemos hacer o dejar de hacer, controlar nuestros cuerpos restringiendo la sexualidad femenina a la procreación, condenando el aborto, el divorcio, cualquier relación o conducta sexual al margen del matrimonio heterosexual, negando la diversidad sexual, es decir, defienden el modelo patriarcal basado en la dominación masculina.”

La laicidad y la secularización van de la mano; ya que si la primera hace referencia a la independencia del hombre y más bien del Estado; la segunda se define como la progresiva emancipación de las realidades profanas respecto a la religión^{43xxvii}.

La sociedad ha ido desvinculándose de la religión y de la institución de la Iglesia, que hasta hace un tiempo era controladora de todos los ámbitos: educación, política, economía... y todos los campos eran elaborados y partían desde la gracia de Dios. Por tanto se descubrió que la sociedad podía organizarse sin pasar por las manos de la comunidad eclesial. Eximiéndola a la misma, de cargos que no la competían.

Todo esto ha sido posible por los Estados aconfesionales que se dan por el mundo, entre ellos España. En ellos la pluralidad religiosa, hace que cristianos y devotos de otras religiones o no creyentes, convivamos en comunidad, enriqueciéndonos unos a otros y abasteciéndonos de esta diversidad.

⁴³ Acoger y compartir, 2004 <http://www.acogerycompartir.org/Archivo/2004/Cortes-convocatoria/secularizacion.pdf>

Asimismo, ninguna religión estará por encima de otra, ninguna tendrá privilegios sobre otras y a todas se les respetarán sus derechos.

En el contraste de informaciones, se puede concluir que la secularización tiene sus raíces en el cristianismo, más allá: en la Biblia; que separa fuertemente la sociedad del mundo divino. La religión católica, como monoteísta alude a que la tierra no está habitada por dioses, sino que Dios se mantiene en otra esfera dejando al hombre que gobierne su espacio.

“Dios crea al mundo como el mar crea la playa, retirándose” (Hölderlin).

El protestantismo es una forma de iglesia que surge de las demandas sociales y civiles por la prohibición o denegación de derechos a determinados sectores de personas que conforman la sociedad.

Sus credenciales se fundamentan en ideas tales como que:

- Jesús no fue cura, ni sacerdote y no tuvo porque permanecer casto y puro.
- En aquella época tenía un fin principal: crear una familia.
- Los textos han llegado a transformarse para acomodar una historia más legible; Jesús no diferenciaba entre hombres y mujeres, tenía discípulos y discípulas.

Por ello, no encuentran ningún impedimento en que una mujer, exponga la palabra de Dios. Se sensibiliza con la mitad de la humanidad, las mujeres. Este factor se da sobre todo en la iglesia anglicana.

Cuatro son las tradiciones o iglesias protestantes: la luterana, la calvinista, la anabaptista y la anglicana. Esta última es la que mayor controversia supuso.

La iglesia católica, no accede a que las mujeres sean sacerdotisas porque piensan que hay una tradición desde la vida de Jesucristo que se ha asumido a la práctica; tal y como comentó el portavoz episcopal, Juan Antonio Martínez Camino en el año 1992.

El rompimiento que supuso la iglesia anglicana con la católica dice que en su opinión, “un paso de este tipo debiera haberse consultado con la iglesias hermanas, no solo para impedir una escisión en el seno de iglesia anglicana como vaticina, sino también que entorpezca de forma radical las relaciones con las confesiones católica y ortodoxa”.

Esto viene a suponerse como el primer paso para el inconformismo del resto de las iglesias repartidas por el mundo; donde la entrada de la mujer se presupondría como inminente, ante el veto de participación femenina que oferta la iglesia católica.

Se presenta así la iglesia anglicana, como una revolución donde la mujer comienza a formar parte de esta sociedad.

Margarita Pintos, teóloga de de la Asociación Juan XXIII, cita que:

“La iglesia anglicana ha demostrado una sensibilidad hacia los logros de la sociedad civil, mientras que la católica lo que está haciendo es perderse una riqueza que podríamos aportar las mujeres: está castrando algo que podía ser enriquecedor”.

Asimismo añade sobre el tema de la ruptura dentro de las iglesias:

“Me sorprende que una iniciativa para suprimir la marginación provoque ruptura, cuando debería de ser todo lo contrario. No creo que la lucha de las mujeres sea para organizar cismas, sino para recuperar los orígenes de las iglesias cristianas que están en las comunidades iguales”.

Con estas palabras defiende la idea de terminar con el machismo que rodea a la iglesia. Una sociedad que se ha fundamentado en el dominio y la sumisión de la mujer como motor de avance a lo largo de la historia.

Razonando estos motivos, podemos concluir que el mayor impulso por el que iglesias protestantes se desvincularon en cierta manera de la iglesia cristiana, es porque comprendieron la cantidad de cosas importantes que las mujeres podían aportar, y no dejaron pasar la oportunidad...

Joan Chittister, una benedictina americana, mantiene la firme idea de que la Iglesia, si no permite mujeres sacerdotes solo tiene un ojo; y tratan de reivindicar la posición de la mujer detrás del altar.

El teólogo Juan José Tamayo, secundaría la idea anterior poniendo de manifiesto que “no hay razones de fondo para la exclusión de la mujer del sacerdocio”, sostiene que la razón de la discriminación que sufren las mujeres no viene desde Jesús sino desde la sociedad en la que se desarrollaría el cristianismo. En el artículo se defiende la idea de dos problemas no resueltos por los que se sigue desfavoreciendo a la mujer:

- “Antropológico: valoración negativa de la sexualidad en general y del cuerpo de la mujer en particular.
- Teólogo: imagen masculina de Dios que impone una concepción jerárquico patriarcal de Dios.”

Otros temas que también se han visto afectados dentro de la Iglesia, y dónde esta ha tenido que cambiar su posición, son el aborto y la cuestión del género.

El aborto, siempre se ha considerado como un pecado grave pero no siempre se ha dado por los mismos motivos. El tema viene concebido ya, por los mandamientos. Al principio se consideraba al aborto como una forma de ocultar el atentado contra el sexto mandamiento⁴⁴, ya que el único motivo permitido para tener sexo era la procreación. Pero como los tiempos han cambiado y resulta inconcebible la idea de no tener sexo por puro placer, el sexto mandamiento se ha visto enturbiado por el quinto de los mismos⁴⁵. Esta concepción nos lleva a la clara idea de que todo acto que no sea abierto a la vida, se reconocerá como pecado.

Pero si abortar es pecado porque atenta contra el quinto mandamiento, ¿por qué es pecado tratar de evitar el embarazo para así no pecar sobre él?

Porque evitar pecar sobre el quinto mandamiento, supondría pecar sobre el sexto.

De todo este pluralismo de libertades, y sobre el tema del aborto, se podría destacar la figura de Teresa Forcades.

Criticadísima monja y teóloga, la *benedictina* como en muchos casos es conocida esta mujer, defiende ideas muy contrapuestas a las que se amparan en la sociedad a la que pertenece.

Su pensamiento se enmarca en una libertad plena de la mujer, una libertad tanto en los terrenos sociales, culturales, económicos pero también y como mayor ejemplo de superación para alcanzar los derechos, la libertad sexual y sobre su propio cuerpo.

Forcades, defiende como nadie la idea de que el aborto debe superar la laicidad que se procesa en la iglesia. Viendo en él, la capacidad absoluta de decisión de la mujer como ser racional.

⁴⁴ “No cometerás actos impuros”

⁴⁵ “No matarás”

El estado laico, está más que claro que se ha visto obligado a evolucionar, cambiando sus ideales y adaptándose a las nuevas sociedades de progreso. Pero no solo encontramos obstáculos dentro de la comunidad eclesial, también algunos autores se aventuran a realizar crítica acerca de los pensamientos de la monja^{46xxviii}. Justificando que no puede haber una estrecha relación entre la fe que la monja dice tener, y los pensamientos que expresa en alta voz. Según Josep Miró i Ardèvol “*la libertad por un lado niega la libertad del otro, la de profesar la fe dentro de la Institución*”. De la misma forma añade que si promueve una opinión favorable sobre el aborto debe ser sancionada desde los responsables de su congregación.

Todo este tema, llegó hasta el Vaticano, que pidió que se retractara de sus palabras y lo hizo, pero a su manera, defendiendo el derecho a la autodeterminación. Cito textualmente:

“Es un derecho fundamental que protege la dignidad de la persona humana y prohíbe bajo cualquier circunstancia y de forma absoluta que esa persona pueda ser utilizada como objeto, como medio para conseguir un bien, aunque éste bien sea salvar la vida de otra persona o incluso de la humanidad entera.” Y continua diciendo “este principio es tan sustancial y absoluto, como el derecho a la vida; de hecho, el derecho a la autodeterminación es el derecho a la vida espiritual: es lo que hace que la vida de las personas sea reconocida como algo más que vida biológica”.

Termina señalando: “el derecho al aborto no existe. Lo que existe es una colisión, un choque, un conflicto de dos derechos fundamentales: el derecho a la autodeterminación de la madre por un lado, y el derecho a la vida del hijo por el otro”.

Aplicando la moral al término libertad, se puede hacer referencia a la capacidad de amar el bien, que es el objeto de la voluntad libre, sin estar esclavizado por las pasiones desordenadas y por el pecado⁴⁷.

“Dios ha querido la libertad humana para que el hombre busque sin coacciones a su Creador y, adhiriéndose libremente a Él, alcance la plena y bienaventurada perfección. La libertad del hombre requiere, en efecto, que actúe según una elección consciente y

⁴⁶ Miró i Ardèvol, J., 2009

⁴⁷ <http://multimedia.opusdei.org/pdf/es/26.pdf>

libre, es decir, movido e inducido personalmente desde dentro y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa. El hombre logra esa dignidad cuando, liberándose totalmente de la esclavitud de las pasiones, tiende a su fin con la libre elección del bien y se procura medios adecuados para ello con eficacia y esfuerzo crecientes”⁴⁸.

El tema del género tampoco ha pasado desapercibido a los ojos de la iglesia, ni *la transformación que supuso dentro de las ciencias sociales el “situar la discusión de cualquier fenómeno partiendo de la base de que todos los seres humanos estamos insertos en una estructura marcada por la diferencia sexual, que opera en las prácticas, los discursos y las representaciones culturales”*.

Si bien es cierto que en ninguna sociedad son iguales las prácticas religiosas y la experiencia de las mismas para hombres y mujeres; sí que es observable cómo hay una organización jerárquica entre los sexos. Esto puede verse desembocado en una construcción cultural de la masculinidad, partiendo de la idea de que la mayor parte de los trabajos tratan de las mujeres.

Pero ¿cómo afecta hoy día el tema de las religiones? Para responder a esta pregunta, utilizaré como guía un artículo de la revista de Antropología^{49xxix}.

La religión se rige por una serie de tabúes tanto sexuales o alimenticios, como de indumentaria o espaciales. Estos tabúes mantienen reglas estrictas que son utilizadas por las diferentes religiones para mantener y garantizar su posición suprema. De esta manera se aseguran el cumplimiento de sus normas por parte de los creyentes que siguen unas indicaciones aparentemente sencillas.

Asimismo, estos tabúes, se acentúan aun más cuando hablamos sobre todo de las mujeres. Tabúes sexuales, tabúes relacionados con la menstruación o con el posparto.

Por todo ello, tenemos que considerar que hay una clara directriz que determina los estereotipos de género dentro de cualquier religión. Estereotipos tradicionales que en muchas ocasiones son la suma de todos estos tabúes que se enmarcan en cada cultura. Tal es así, que en las religiones y haciendo referencia a la cristiana, los tabúes generan

⁴⁸ CONCILIO VATICANO II, Const. *Gaudium et spes*, 17. Cfr. *Catecismo*, 1731

⁴⁹ Castilla Vázquez, C., 2009.

discrepancias ya que una vez se sacralizaron. Por eso, hoy día perduran en la sociedad; con la continua consecuencia de fomentar estas desigualdades sexo-genéricas, en las que la mujer se sigue viendo en continuo desfavorecimiento. Las féminas siguen viéndose relegadas a un segundo plano, ya que están excluidas de puestos donde haya que tomar decisiones o la mujer tenga más poder que el hombre.

Ya he venido mencionando el papel relegado de la mujer dentro de la iglesia, pero ¿en qué momento comienza esta relegación?

En el proceso socializador, la relegación de la mujer y la diferencia de los sexos podemos encontrarla ya, desde el momento del nacimiento. Pero a su vez, la sociedad se caracteriza por la pertenencia que mantiene hacia algún tipo de religión. En el caso de la religión católica, se puede concluir que a la mujer se le tiene reservado el papel y la visión que se tenía de María la madre de Dios, como ya hice referencia anteriormente; y en base a ese papel se generará para ella la identidad femenina.

El momento en el que se adquiere el papel de cada sexo, esta conmemorado en un ritual: el bautismo. Este acto litúrgico, se considera la entrada del bebe en la comunidad eclesial, imponiéndole una identidad personal y sexual en el acto que supone recibir un nombre.

En ninguna sociedad se pone de manifiesto la diferenciación sexual como un algo simple; “es decir, el niño y la niña deben adquirir los comportamientos que según su sociedad son propios de su sexo y también que deberán satisfacer toda una serie de prescripciones rituales que tienen una eficacia simbólica más que pragmática, ritos éstos que vienen a reproducir simbólicamente la diferenciación de sexo”⁵⁰.

Siguiendo con la vida que se configura dentro de la iglesia, ya como ser perteneciente a ella, encontramos otro ritual de celebración: la primera comunión.

Hasta el siglo XVII, no se convertirá en un ritual abierto de cara al público, donde todos los miembros de una misma edad, darán el paso a lo que se podría considerar una adultez prematura. Pero será en el siglo XIX, cuando este ritual alcanzará su auge. Para la sociedad supondría un cambio, ya que con la comunión se ganaría algo así como prestigio, independientemente del nivel de vida.

⁵⁰ Castilla Vázquez, C., 2009.

Por otro lado, suponía un momento de paso, de transición entre la infancia y la pubertad. En esta ceremonia también hay estereotipos marcados para diferenciar entre los sexos.

A los niños se les vestiría con trajes oscuros, mientras que las niñas mantendrían la vestimenta blanca, símbolo de la pureza que aun mantienen, y que las mantiene como imágenes de la Virgen María (para la iglesia, la mujer ideal).

De esta manera, la virginidad se convierte en un valor religioso, es considerada un valor sacramental, del que no deben desprenderse hasta llegado el caso, en el matrimonio.

Asimismo, tomada la comunión, los roles y las responsabilidades de los preadolescentes también se veían afectadas. En el caso de los chicos su forma de vestir cambiaría, pudiendo llevar desde este momento pantalones largos. En el caso de las jóvenes, podrían recogerse el pelo en un moño y comenzar a bordar su ajuar⁵¹.

Con todo lo expuesto hasta el momento, podemos dar cuenta del papel que desempeña la mujer durante toda su vida: procuradora del bienestar de una familia, sin ni siquiera haberla conformado.

En la mayoría de las religiones se darán normas de comportamiento que se enfatizan sobre la figura de la mujer. Pero será en la religión cristiana, para que esas normas no se incumplan, donde se implantará el sentimiento de culpa y castigo. Sobre todo y mirado desde un enfoque más autoritario, si se habla de sexualidad.

El discurso sobre la sexualidad se encuentra en todas las religiones; siempre rodeados de prejuicios y tabúes que tienden a ser conservados hacia las mujeres. En ellas siempre se ha acatado ese silencio represivo, que las sometía a reprimir la sexualidad con el posterior desconocimiento de la suya propia. Aunque el tema de la sexualidad es algo fisiológico, *la religión católica y la moralidad* se contraponen a ese despertar sexual⁵².

Por suerte o por desgracia, en la sociedad actual el significado de “sexo” ha evolucionado, con la desavenencia de que ahora también se presenta como un factor de desigualdad. Dentro del catolicismo, seguimos encontrando estereotipos y tabúes que siguen condicionando a las féminas. Desde el momento en que sabemos si el bebe es

⁵¹ Conjunto de enseres que se destinaban al uso dentro del matrimonio.

⁵² Tabúes sexuales.

niña o niño se le asigna un color; en el caso de los niños es más variable, pero en el de las niñas está claro: el rosa. Este color es dulce, agradable y nada agresivo, justo lo que se espera del sexo de la pequeña.

¿Y qué se espera del niño? Se espera que sea fuerte, dominante, competitivo, resolutivo...que tenga poder y autoridad sobre mujeres y niños; y que no exprese sentimientos que puedan dar cabida a dudas sobre su virilidad^{53xxx}.

A la mujer se le oculta el sexo. Todo lo que se vea referido a este tema, se considerará en ella algo impuro e impropio de su persona.

No hay que ir muy atrás en el tiempo, para comprender hasta el punto donde se veía atenuada la visión del sexo. Nuestras propias abuelas pueden considerar el hablar de este tema como algo sucio; ya que para las mujeres de otras generaciones el sexo solo se veía viable si era para satisfacer las necesidades de un hombre. Asimismo, sus deseos sexuales estaban limitados y su vida sexual tenía que estar (y aun todavía tiene que estar) contenida, con relación a la vida de los hombres.

Volviendo al tema, todo esto era algo paradójico, porque para ser una verdadera mujer debía ser accesible a la sexualidad, a la vez de que para ser respetada tenía que reprimir sus deseos⁵⁴ (*“la moral opone resistencia al sexo y éste sucumbe ante la moral”*).

A lo único que se llegó con estas actitudes a mediados del siglo XIX, fue a pensar que la mujer no tenía relaciones sexuales placenteras, y que estaba diseñada para uso y disfrute del sexo dominante, prestándose en cualquier momento a las necesidades de su cónyuge.

De la misma forma que la sexualidad se ha visto embargada por estereotipos y tabúes, el ciclo de las mujeres, la menstruación, también viene cargado de prejuicios que la condicionan a lo largo de la historia. Esto acontece en todas las diferentes culturas. Pero a la hora de hablar de la cristiana, encontramos en la Biblia que “el Levítico dedica el capítulo XV a la impurezas de la menstruación. El estado menstrual es considerado

⁵³ Pérez Grande, D. 2010- 2011.

⁵⁴ Castilla Vázquez, C., 2009.

como una inmundicia capaz de transmitir esta condición a cualquier objeto o persona que se ponga en contacto con la mujer en esos días⁵⁵ ”.

Asimismo, en las diferentes religiones encontramos que se llevan a cabo rituales de mutilaciones o ablaciones genitales hacia el segundo sexo. Algo que aparentemente encontramos irracional, se da inclusive en nuestra propia religión. Pero ¿cuál es el motivo al que se acogen para redimirse de tal aberración? La excusa es aterradora, a esta práctica la consideran como una forma de separar lo masculino de lo femenino, y así evitar que el clítoris crezca de forma desmedida. Además consideran que con la superación de esta “operación” la mujer se hace más fuerte a la hora de afrontar enfermedades.

A parte de todos los ritos encuadrados en las mujeres, encontramos los tabúes típicos del espacio (público y privado). En el caso de España, hay una celebración litúrgica que pone de manifiesto estas palabras: la Semana Santa. Aunque se da por igual en todas las comunidades, en el caso de Andalucía se acentúa el desacierto de no dejar a la mujer ocupar un lugar más o menos relevante dentro de las hermandades⁵⁶ que custodian este acto.

Una vez redactado todo esto, puedo poner de manifiesto la postura mantengo desde hace algún tiempo: el patriarcado y en el etnocentrismo tienen que llegar a su final. Hay que empezar a deconstruir estereotipos y roles, para ayudar a ambos sexos a participar en lo que podría llegar a ser una sociedad mejor. Porque fuimos creados por igual, porque somos seres complementarios unos de otros; porque nos necesitamos por todas las razones, porque si continuamos el guión de este trabajo, la historia nunca cambiará y siempre viviremos en un mundo de injusticia social dominada por unos pocos.

⁵⁵ Castilla Vázquez, C., 2009

⁵⁶ Las hermandades se rigen por el Derecho Canónico.

D. EL DIÁLOGO ECOFEMINISTA Y LA ÉTICA TEOLÓGICA.

Al principio, no sabía muy bien como rescatar y salvar este apartado. Pero ayudada por la filósofa brasileña, Ivonne Gebara⁵⁷, he podido concluir que redactar este apartado es realmente importante.

La autora en su libro *intuición ecofeminista. Ensayo para repensar el conocimiento y la religión (2000)*, realiza una crítica desde diferentes puntos de vista (ecofeminista, epistemológico y religioso), donde pretende la reconciliación entre individuos, naturaleza y cosmos. Para ello hace una crítica severa a las categorías jerárquicas y al lenguaje patriarcal que se encierra en las mismas.

Asimismo señala que la Naturaleza al igual que la mujer, han estado sometidas al dominio; que son víctimas de malas políticas sociales.

Tal vez por ello, la sociedad responsabiliza a la mujer de la conservación, sostenibilidad y continuación de la vida. Porque al ser ellas las encargadas de generar nuevos y nuevas descendientes, tienen que asegurarles un medio seguro en el que desarrollarse.

Aunque el tema del medio ambiente es algo que nos debe incumbir a todos, es cierto que las más concienciadas de su destrucción son las mujeres y tal vez por ello es por lo que se han alzado creando este movimiento infravalorado aun por la sociedad.

Ella menciona la individualidad de las personas. Recoge que no se puede luchar de forma individual, pero sí que hay que interiorizar de esta forma este problema actual.

En la parte religiosa de su libro hace alusión a la sociedad. Critica de forma severa a al conocimiento patriarcal de la iglesia, y de cómo éste ha relegado a la mujer a un segundo plano en la Biblia, sometida a la figura de un varón, por el cual hacen y deshacen. Añade que como todo se da en un contexto anterior al que vivimos, esto obstaculiza a la hora de deconstruir, lo que Gebara señala como *razón natural y verdades de la fe*.

Por otro lado añade su pensamiento de que las religiones se están utilizando como mercancías, sin llevar ningún mensaje teológico cargado en su interior. Por ello propone la unión de las religiones como forma de “biodiversidad religiosa”, donde se desarrollen

⁵⁷ Gebara, 2000.

planteamientos fructíferos para la vida, y donde haya una armonía entre individuo-Tierra- Cosmos.

Pero no solo Gebara se ha decantado por introducir a la teología dentro del medio ambiente; Boff (2000) defiende los derechos de la Tierra y apuesta por la teología de la liberación.

Un planteamiento se sostiene entre los dos autores: la historia de los derechos siempre es la de los fuertes contra los débiles.

Hay derechos escritos para cada una de las cosas que conforman el todo; y luego por último está el todo: la Tierra (como super-organismo vivo capaz de autorregularse).

Boff, defiende la idea de que los hombres solo pensaron para ellos y para una clase de hombre concreto. Por esto todo lo que no sea como ellos, se mantiene en un segundo lugar, apartado o relegado a su poder y mandato. Las mujeres, los indígenas, los esclavos, la Tierra... todo está sometido al poder de la raza del varón.

Actualmente, estamos avanzando mucho en cuestión de derechos, pero la Pacha Mama, se ha quedado olvidada en un último plano. Por ello hay que luchar para conseguir que sus derechos sean iguales a los de los hombres, porque a fin de cuentas vivimos dentro de ella y es lo más importante que podemos tener hasta el momento.

Boff defiende la teoría de la ética del cuidado, como la ética que podría salvar a la Tierra. Eso conlleva un inconveniente, como hemos visto en el capítulo de psicología, las personas que más desarrollan esta ética son las del sexo femenino. Aunque el pretenda esta ética como forma de sensibilización de la sociedad. Porque considera a la raza humana, como una raza basada en los sentimientos, algo que va más allá de la ética y algo que es capaz de movilizarnos antes de cualquier razonamiento.

Este autor trata de conectar el tema ético con la teología, de forma que se cree una concepción de la naturaleza acorde con el plan divino; donde la vida se desarrolla en armonía y comunión entre todas las criaturas de la Tierra.

Bien es cierto que todo lo redactado de este tema, encadena a la iglesia en lo antropocéntrico, patriarcal y capitalista^{58xxx}. Desarrollando la idea que la comunidad

⁵⁸ Barros, M., 2009

eclesial ha transmitido: Dios creó al hombre como “Señor de la creación”, así de esta forma puede someter y dominar a la Naturaleza. En lugar de convivir de forma armoniosa con ella. Por eso relacionan por un lado al hombre como ser supremo y poderoso, y por otro lado los elementos desprotegido o como algunos autores llaman, pobres⁵⁹. Estos últimos hacen referencia tanto a Naturaleza como a las mujeres. Temas encasillados en la subordinación del poder.

Asimismo, algunos científicos dicen que la mujer como consumidora o consumista (aunque sea para su familia), deben encargarse del reciclado, porque son ellas las que originan basuras⁶⁰.

Según comentó Juan Pablo II, como la mujer no tiene un trabajo remunerado, debería encargarse de la conservación del planeta, reciclando desechos, recogidos y vendiéndolos. De la misma forma señala a las mujeres como las guardianas de la paz en el Mundo. Encargándose de garantizarla, mientras que los hombres se encargan de destruir todo en el interior del planeta, incluyendo vidas de persona como vida del ecosistema, ambas prácticamente en la misma medida.

Según Gladys Parenielli (2000) en una ponencia; fue una francesa, Françoise Dôaubonne, la que relacionó de forma racional a las mujeres con la Naturaleza. Conjugando que ambas eran sustentadoras del bienestar y de los alimentos de su familia; y aportando que entre ellas solo existiría una relación de respeto y protección mutua. Ya antes de Françoise, otra mujer, Rachel Carson, advirtió sobre el uso/abuso que se empezaba a hacer con productos químicos (pesticidas...)

De la misma forma, esta autora no solo se centra en los inicios del ecofeminismo, también recoge de forma cronológica los aportes realizados por mujeres para la conservación del medio ambiente:

- Gro Harlem, Brundtland (1939), promovió el concepto de *desarrollo sustentable*.
- Petra Kelly, Alemania (1947-1992), fundadora del Partido Verde.
- Bella Abzug (1992), defiende en la ONU la cumbre de la Tierra.

⁵⁹ Boff, L., Gebara, I., Barros. M.

⁶⁰ Revista venezolana de estudios de la mujer, 2005.

- Vandana Shiva, fundadora de la red del tercer mundo, pionera en la protección del medio ambiente.

Pero no solo estas mujeres ecofeministas defendieron el movimiento, como ya he mencionado con anterioridad, la teología comenzó muy pronto a ligarse con estos conceptos.

Pero su discurso siempre se basará en un punto aunado: el sistema patriarcal y capitalista que gobierna el mundo, también lo está devastando. Generando miles de millones de pérdidas tanto personales como naturales; y promoviendo una ética desajustada donde se crea un consumo irracional. Y donde a la par, se está generando un estado de violencia que llega a darse de forma interna en los núcleos familiares.

Por eso es importante tomar conciencia y hacer balance sobre este apartado, porque es de vital importancia saber y aprender que todo lo que nos rodea está en perfecta sintonía/ armonía con nosotros mismos. Y que como decía Boff, si el mundo es capaz de autorregularse y así ha sido durante toda su existencia, no vengamos nosotros ahora a destruir y devastar lo que tanto tiempo ha llevado en crear lo que hoy día tenemos.

Consideraciones finales: Se escuchan voces de mujer en la Iglesia Católica.

- *Nada se de Dios, solo que sus preferencias deben ser tan asustadoras como sus desprecios.*
- *¿Dónde fuiste a buscar tan extraña idea?*
- *Tendrías que ser mujer para saber lo que significa vivir con el desprecio de Dios. (Diálogo entre María Magdalena y Jesús en “el evangelio según Jesucristo”, de José Saramago)*

Dentro de las propias filas del catolicismo, en diálogo con la historia, la psicología y la sociología, es perceptible un discurso alternativo que denuncia las desigualdades fundadas en consideraciones de género que se reproducen en el seno de la Iglesia católica. La teología feminista, no sólo alza su voz crítica, sino que nos invita a una conciliación con el mensaje de los Evangelios, que presenta como un auténtico revulsivo.

Las voces de mujer que se dan al interior de la Iglesia, voces en no pocas ocasiones marginadas y descentradas, buscan, en diálogo con el mundo y con sus fuentes privilegiadas de conocimiento, un encuentro novedoso con los Textos Sagrados. Allí donde se pactó esconder, olvidar incluso, se descubre un discurso de liberación, la utopía de la igualdad.

Si en la historia, el avance del movimiento feminista propició una extensión de los derechos característicos de la ciudadanía a una parte de la población otrora relegada, la filosofía moral alienta un discurso asentado en premisas novedosas de compasión y de cuidado desde las que encarar los problemas de justicia. Están, en fin, la sociología y la política, que propician una reflexión crítica sobre la tradicional separación de los espacios.

Puede que la teología feminista se haya visto obligada a nacer por el índice de mujeres que ocupan filas en la comunidad cristiana, tres veces más que los hombres. Muchas de las encargadas de esta ciencia son las féminas que luchan por encontrar en los Textos, una lectura paralela que favorezca al segundo sexo, que haga desaparecer la idea de que el surgimiento de la mujer fue para ayudar al hombre.

Todo esto como ya hemos visto, está generando malestar dentro de la propia comunidad eclesial, del mismo modo que se está reavivando la palabra involución en el interior de la Iglesia.

El feminismo teológico pretende una moral cambiante para la religión o al menos para el discurso de la misma; ya que considera que la propia Biblia fundamenta estereotipos contra la mujer. Discurriendo que en el comportamiento social donde nos desarrollamos, se regula en muchas ocasiones a través de las costumbres religiosas.

Por ello es que se está llegando a la pluralidad teológica incluso dentro de la propia Iglesia. Los discursos se contraponen y esta pluralidad aboga ya, por la igualdad de los

sexos. Resaltando sobre todo, la capacidad de decidir de las mujeres incluyendo su sexualidad.

Por todo lo comentado, es que la mujer sigue encontrando dificultades en la sociedad. La teología feminista, pretende que lo que profesa la Doctrina Social de la Iglesia se lleve a cabo; que esa utopía de igualdad sea un reto resuelto para todas las sociedades. Que la mujer no quede encarcelada en ese espacio oculto pero necesario y que pueda participar en todos los aportes que conforman la historia.

Algunas autoras y autores consideran necesaria la abolición de los estereotipos y roles desde abajo, desde la educación más primaria. Donde en muchos centros se sigue inculcando una doctrina proveniente del Vaticano, que participa en la separación y desigualdad de sexos. En este caso, el discurso moral de la Iglesia se ve dañado por la contraposición de sus actos; donde deja constancia del papel subordinado y que es destinado a la mujer.

Asimismo también podemos discernir sobre la jerarquía católica, dando luz a los papeles tan diferentes que desempeñan mujeres y hombres; además de la remuneración que ellas no perciben. De igual forma, en la estructura autoritaria prima el hombre sobre la mujer, en todos los aspectos. Por ello teólogas y teólogos de la liberación están reforzando sus discursos para abolir privilegios tan palpables como el propio Estado del Vaticano.

Aquí encontramos la razón de que cada vez se hable más sobre laicismo y secularización, porque la sociedad ha pretendido desvincularse de una religión que está participando en generar prejuicios contra algunos sectores. Llegando a la conclusión de que todos podemos vivir en armonía, sin tener que pertenecer a una religión estipulada.

Como se ha podido examinar a lo largo del presente trabajo, en las propias filas de la Iglesia católica se pretende armar una posición que, a la par que denuncia la reproducción de roles y esquemas patriarcales en el seno de la institución eclesial, reivindica la impronta igualitaria que preside el mensaje de Jesús.

Como sostienen sus cultivadoras, mantener una situación de la mujer en la Iglesia que es discriminatoria no solo impide construir una comunidad de cristianos verdaderamente fraternal, fiel al mensaje de Jesús, sino que además supone un obstáculo para la construcción de una sociedad de iguales.

Bibliografía y Webgrafía:

ⁱ Fernández Fraile, M.E., *History of the women in Spain: history of a conquest*, la Aljaba segunda época, Volumen XII, 2008

(<http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/n12a01fernandez.pdf>)

ⁱⁱ De pisan, C., *La ciudad de las damas*, Siruela, Madrid, 2001 (p.64)

ⁱⁱⁱ Valcárcel, A., *Pongamos las agendas en hora 2008*, www.nodo50.org/mujeresred p.20.

La memoria colectiva y los retos del feminismo (2001)

(<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/7220/lc11507e.pdf>)

^{iv} Montero, M., *La conquista del espacio público. Mujeres españolas en la Universidad (1910- 1936)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009

^v Fernández Fraile, M.E., *History of the women in Spain: history of a conquest*, (2008)

^{vi} Campo Alange, M., *La secreta guerra de los sexo*, (1948)

^{vii} De Beauvoir, S.,: *el segundo sexo* (1949)

^{viii} Esteve, M., *contraste de dos perspectivas más allá de la ética de la justicia: Seyla Benhabyb y Carol Gilligan* (<http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi13/22.pdf>).

^{ix} Gilligan, C., *In a Different Voice: Women's Conceptions of Self and of Morality*. Harvard Educacional Review 47, n°4. (1982)

^x Esteve, M. IBID.

^{xi} Gilligan, C., *In a Different Voice: Women's Conceptions of Self and of Morality*. Harvard Educacional Review 47, n°4. (p.330) (1982)

http://www.iesalandalus.org/departamentos/filosofia/Trabajos-alumnos/mujeres/filosofas/Carol_gilligan.pdf

^{xii} Tronto Joan, C. *Más allá de la diferencia de género. Hacia una teoría del cuidado*. En: *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol.12, University of Chicago, 1987.

([http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/cedehu/material/\(13\)%20Texto%20Joan%20Tronto.pdf](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/cedehu/material/(13)%20Texto%20Joan%20Tronto.pdf))

^{xiii} Levine, C., “*The Current Formulation of the Theory*,” (p. 229), *Human Development*, vol. 28, n° 2, Mar.- Apr. 1985.

^{xiv} Carnero, S. “*la condición femenina desde... Simone de Beauvoir*”. *A Parte Rei* 40. Julio 2005.

^{xv} Parsons, T., “*Essays in Sociological Theory (1949)*”, “*The Social System (1951)*”, “*Structure and Process in modern societies (1960)*”, “*Sociological Theory and Modern Society (1967)*”.

^{xvi} Lamas, M. (compiladora), “*El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*”, PUEG, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, (México, 2000).

^{xvii} Mercado, M.A., consultora de la OIT, “*taller de sensibilización para el fortalecimiento de la dimensión de Género en la Agenda Sindical*”. Buenos Aires, abril 2003.

^{xviii} Milú Vargas, E. Jurista Nicaragüense, consultora de género. “*la conciliación de la vida laboral y familiar*”.

Amorós, A. *División sexual del trabajo*, coordinado por Amorós, C. *en 10 palabras clave sobre mujer*, Verbo Divino, Tercera edición, 2000.

^{xix} Arregi, J. Foro Espiritual de Estella, Lizarra, 2011.

(<http://www.foroespiritual.org/porta> - Foro Espiritual de Estella)

^{xx} Borrero Arias, J. Apuntes sobre la delimitación disciplinar del derecho canónico. Facultad de derecho, Universidad de Huelva. *Derecho y conocimiento*, vol. 2 (http://www.uhu.es/derechoyconocimiento/DyC02/DYC002_B01.pdf)

^{xxi} Grandal, M., *El pluralismo teológico en la Iglesia católica: las mujeres como agentes morales*, mesa redonda en la Universidad de Carlos III en el Escorial, 2010.

(<http://evangelizadorasdelosapostoles.wordpress.com/2010/08/05/el-pluralismo-teologico-en-la-iglesia-catolica-las-mujeres-como-agentes-morales/>)

^{xxii} *Obras del maestro Fray Luis de León*, Madrid, Atlas, 1950, B.A.E. t. XXXVII, p. 239.

^{xxiii} (<http://www.educandoenigualdad.com/IMG/pdf/elaccesoalauniversidad-2.pdf>)

^{xxiv} Arranz Pumar, C. *La mujer en la Iglesia: ¿hay esperanzas de que mejore la situación?* Redes cristianas, 7 julio 2009.

(<http://www.ciberiglesia.net/discipulos/07/07mujer-esperanza.htm>)

^{xxv} Castilla Vázquez, C. *Eso no se hace, eso no se toca, de eso no se habla. La desigualdad de género en las religiones*, 2009.

(<http://red.pucp.edu.pe/ridei/buscador/files/091116.pdf>)

^{xxvi} Echeverry, A. J., *La teología de la Liberación*, Red de Revistas Científicas de América Latina, 2007.

(<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/110/11091705.pdf>)

^{xxvii} González-Carvajal, L., *Cristianismo y secularización*, Sal Terrae, Santander, 2004.

(<http://www.acogerycompartir.org/Archivo/2004/Cortes-convocatoria/secularizacion.pdf>)

^{xxviii} Miró i Ardèvol, J., *la Benedictina Teresa Forcades con todo el respeto y con toda firmeza: No puede ser*, Forum Libertas, diario digital, 2009

(http://www.forumlibertas.com/frontend/forumlibertas/noticia.php?id_noticia=14280&id_seccion=27)

^{xxix} Castilla Vázquez, C., *esto no se hace, esto no se toca, de eso no se habla. La desigualdad de género en las religiones*. *Gazeta de Antropología*, N°25/2 , Septiembre 2009, Artículo 40, (<http://hdl.handle.net/10481/6911>)

^{xxx} Apuntes de Lola, “educación en la igualdad en la familia y en la escuela”, Máster de Estudios Interdisciplinarios de Género, 2010-2011.

^{xxxi} Barros, M., *Los gemidos de la creación y la Teología Feminista*, 2009. (<http://www.wftl.org/pdf/004.pdf>)

OTROS APORTES BIBLIOGRÁFICOS:

- Metzeltin, M., *El difícil nacimiento del feminismo español de Fray Luis de León a Adolfo Posada*, (España, teatro y mujeres: estudios dedicados a Henk Oostendorp), pp. 103 a 112. 1989
- Cantizano Márquez, B., *La mujer en la prensa femenina del siglo XIX*, Revista internacional de comunicación N° 11-12, 2004.
- Chittister, J., *Ser mujer en la Iglesia. Memorias espirituales*. Madrid: Sal Terrae, 2006.
- Gebara, I., *Teología a ritmo de mujer*. Madrid: San Pablo, 1995.
- Gebara, I., *Intuiciones ecofeministas: ensayo para repensar el conocimiento y la religión*. Madrid: Trotta, 2000.
- Gebara, I., *El rostro oculto del mal. Una teología desde la experiencia de las mujeres*. Madrid: Trotta, 2002.
- Gómez Acebo, I., *Dios también es Madre*. Madrid: San Pablo, 1994.
- Gómez Acebo, I., *Relectura del Génesis. Colección En clave de mujer*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1997.
- Navarro Puerto, M., *10 mujeres escriben teología*. Estella: Verbo Divino, 1993.
- Russell, L., *Bajo un techo de libertad. La autoridad en la teología feminista*. San José: DEI, 1997.
- Salas, M., *De la promoción de la mujer a la teología feminista*. Santander: Sal Terrae, 1993.
- Schüssler Fiorenza, E., *Pero ella dijo*. Madrid: Trotta, 1996.
- Schüssler Fiorenza, E., *Los caminos de la Sabiduría. Una introducción a la interpretación feminista de la Biblia*. Santander: Sal Terrae, 2004.
- Primavesi, A., *Del apocalipsis al Génesis, ecología, feminismo, cristianismo*. Herder, Barcelona, 1995